



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Factores de riesgo de violencia en mujeres que asisten a un  
centro de atención de Chuquibambilla, Apurímac - 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

**AUTORA**

Padilla Vargas, Byanka (ORCID: 0000-0001-5538-8944)

**ASESOR:**

Mg. Campana Cruzado, Frey Antonio (ORCID: 0000-0003-2828-4554)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

LIMA - PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A las víctimas de feminicidio íntimo, en especial a los niños; que quedaron en la orfandad y con daños irreversibles, como consecuencia de ello. Y a todas las mujeres y niñas, en particular a las víctimas de violencia sistemática en todas sus formas y niveles.

A cada hombre que trata con respeto y amor a los niños, y a una mujer. Siendo así portadores de una sociedad mejor y familias más saludables.

## **Agradecimiento**

A la vida, por brindarme la oportunidad de aprender y vivir una vez más, tanto sus adversidades como sus alegrías: Convirtiéndome así, en un ser humano más sensible para con los demás. También a aquellos que hicieron posible el logro de este anhelo profesional.

A mis tías: Adela, Goya, Sarita, Rosa. Y a mi madre Antonia; por el apoyo incondicional en mi vida personal y en mi trayectoria profesional.

A mi pequeña Estrella, por ser la inspiración y el amor más tierno.

## Índice de contenidos

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Resumen	v
Abstract	vi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Categoría, Subcategoría y matriz de categorización	10
3.3. Escenario de estudio	11
3.4. Participantes	11
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.6. Procedimiento	12
3.7. Rigor científico	13
3.8. Método de análisis de datos	13
3.9. Aspectos éticos	13
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	14
V. CONCLUSIONES	49
VI. RECOMENDACIONES	51
REFERENCIAS	52
ANEXOS	

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo describir e interpretar características de factores de riesgo de violencia en mujeres que asisten a un CA de Chuquibambilla, Apurímac – 2021. De método cualitativo, nivel descriptivo y diseño documental. El instrumento fue, Ficha FR de violencia en mujeres usuarias (un extracto de los indicadores del MIMP). Los resultados fueron, FR de violencia en mujeres; cultura machista, factores culturales que favorecen el consumo de alcohol, falta de oportunidad laboral, bajo nivel de grado de instrucción y pobreza; FR del agresor, agresividad, impulsividad, consumo de alcohol, crueldad, negativa a la separación, celos y conductas celotípicas; FR de la usuaria, aceptación de la relación con el agresor, tolerancia de la violencia, baja autoestima, presencia de hijos y vivienda accesibles al agresor. El impacto de la VF y psicológica, es alto; con efectos graves sobre la vida, cuerpo y salud mental de la víctima. Siendo, trece tentativas de feminicidio (intento de apuñalamiento, asfixia, quemadura, ahorcamiento, pérdida de conocimiento y empujones graves). Concluyendo, las usuaria con frecuencia son víctimas de VF y psicológica, los factores predominantes son consumo de alcohol, celos - conductas celotípicas en el varón y tolerancia de la víctima frente a la violencia.

**Palabras clave:** Factores de riesgo, impacto de la violencia, usuarias, agresores.

## **Abstract**

The research aimed to describe and interpret characteristics of risk factors for violence in women attending a CA in Chuquibambilla, Apurímac - 2021. Qualitative method, descriptive level and documentary design. The instrument was, Factsheet FR of violence in women users (an extract of the indicators of the MIMP). The results were, FR of violence in women; machista culture, cultural factors that favor alcohol consumption, lack of job opportunity, low level of education and poverty; FR of the aggressor, aggressiveness, impulsivity, alcohol consumption, cruelty, denial of separation, jealousy and cellotypical behaviour; FR of the user, acceptance of the relationship with the aggressor, tolerance of violence, low self-esteem, presence of children and housing accessible to the aggressor. The impact of VF and psychological, is high; with serious effects on the life, body and mental health of the victim. Thirteen attempts at femicide (attempted stabbing, asphyxiation, burning, hanging, loss of consciousness and severe pushing). Concluding the users, they are often victims of VF and psychological, the predominant factors are alcohol consumption, jealousy - cellotypical behaviors in the male and tolerance of the victim against violence.

**Keywords:** Risk factors, impact of violence, users, aggressors

## I. INTRODUCCIÓN

La violencia de género es uno de los problemas más dolorosos y crueles de nuestra actualidad, la cual se vivencia en nuestra sociedad a nivel mundial y nacional. Siendo así que la violencia a la mujer tiene como su máxima expresión el feminicidio, que va en incremento cada vez con cifras alarmantes. De acuerdo a los datos proporcionados por ONU Mujeres (2021) en el último año y antes de la pandemia, 243 millones de mujeres y niñas del mundo sufrieron violencia física o sexual por parte de la pareja o de miembros de su familia. La mayoría de estos casos se dieron en relación a la violencia doméstica. Por otro lado el Perú ocupó el noveno puesto con 531 mujeres víctimas de homicidio (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) - Estadísticas de Homicidios 2018 y el Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas) (2019). A nivel nacional en el Perú, Solo entre enero y junio del 2021, los Centros Emergencia Mujer (CEM) atendieron 68 696 casos de violencia de género contra las mujeres. Por su parte, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2020 reporta que el 54,8% de mujeres fueron víctimas de violencia ejercida por el esposo o compañero. Entre las formas de violencia, destaca un 50,1% de violencia psicológica y/o verbal, un 27,1% de violencia física y un 6% de violencia sexual.

Por otro lado según registros de los Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU) se precisa que en el año 2020, los EIU atendieron 18,439 casos, de los cuales 51 han sido por violencia económica, 2,693 por violencia sexual, 7,277 por violencia psicológica y 8,418 por violencia física. En cuanto a las regiones donde más se perpetuó este tipo de violencia durante la pandemia, se destacaron Cusco y Junín con 2,494 y 2,067 casos respectivamente. Seguidos por Lima Metropolitana (1.522), Huánuco (1.337) y Ancash (1.199), luego siguen Apurímac y Puno con cifras menores. Con respecto a la región Apurímac los Centros Emergencia Mujer (CEM) atendieron 2 481 casos por violencia en el año 2020 y de enero a noviembre del 2021, 3 483 casos. Además, los datos estadísticos por año según el INEI, destacan

que una de las regiones con las cifras más altas de violencia a la mujer es Apurímac, liderando las estadísticas en algunos años.

Cabe destacar que la prevalencia de violencia de pareja es mayor entre las mujeres andinas, quienes, son las principales víctimas de violencia emocional, en especial en la experiencia de situaciones humillantes con 22,7%. Con respecto a la violencia psicológica en la modalidad de situaciones de control, el 40,8% son mujeres de origen andino y 40,2% mujeres afroperuanas, quienes son víctimas de situaciones de control de parte de su cónyuge, siendo la más resaltante la manifestación de celos. De otro lado, las mujeres de origen andino lideran el grupo de mujeres víctimas de violencia física severa y sufrieron actos violentos que eventualmente podrían resultar en actos de feminicidio: trató de estrangularla o quemarla, la atacó/ agredió con un cuchillo, pistola u otro tipo de arma y la amenazó con un cuchillo, pistola u otro tipo de arma (Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), 2016-2020).

De acuerdo a los datos estadísticos, una de las causas más importantes de la violencia hacia la mujer, son los celos. Los celos excesivos fomentan la violencia y si a ello se le agrega la mentalidad del macho dominante, esta se acentúa más; luego esta afecta a la persona, a sus hijos y a su familia.

Dada esta realidad, el problema de la investigación quedó planteado de la siguiente manera: ¿Qué características presentan los factores de riesgo de violencia en mujeres que asisten a un Centro de Atención de Chuquibambilla, Apurímac – 2021? ; por otro lado, el objetivo general es: Describir e interpretar las características de los factores de riesgo de violencia en mujeres que asisten a un Centro de Atención de Chuquibambilla, Apurímac – 2021; como específicos se tiene: Describir e interpretar las características de los factores de riesgo del presunto agresor de violencia, describir e interpretar las características de los factores de riesgo de la persona usuaria víctima de violencia e interpretar el impacto de la violencia en las usuarias.

## II. MARCO TEÓRICO

En lo que respecta a antecedentes de investigaciones internacionales, Colorado et al (2020) en Colombia investigaron los factores de riesgo que impiden la denuncia pertinente de la violencia intrafamiliar en mujeres víctimas del barrio la Inmaculada de Caldas, Antioquia. Tuvo como objetivo explicar y comprender cuáles son las causas de riesgo que impiden denunciar pertinentemente. Mediante el enfoque cualitativo, se aplicó una entrevista estructurada a 20 mujeres residentes en el sector, con edades entre los 13 y los 49 años, quienes habían sido o eran víctimas de maltrato al interior de sus hogares. Los resultados permitieron evidenciar que el miedo, la dependencia económica de sus parejas, la baja autoestima, y el desconocimiento de las entidades oficiales a las que pueden recurrir, son los principales factores que hacen desistir a las mujeres de entablar las denuncias ante las autoridades competentes.

Suárez-Sierra (2018) en Colombia investigó los factores de riesgo en la violencia contra la mujer en el municipio de Ventaquemada (Boyacá). Tuvo como objetivo identificar los factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer y determinar los tipos de violencia ejercidos. La metodología utilizada es el enfoque cualitativo descriptivo. La muestra estuvo conformada por 15 mujeres en situación de violencia, pertenecientes a las veredas Boquerón, El Carmen y Frutillo, seleccionadas mediante un muestreo por redes. Las técnicas aplicadas fueron la encuesta social y entrevista semiestructurada. Como resultado, a partir del estudio de la teoría ecológica de los sistemas de Uriel Bronfenbrenner; se determinó que una de las causas relacionadas es la de los factores individuales, relacionales y sociales, en los que se ubica el déficit económico, la alta influencia del medio y la baja autonomía, liderazgo y participación, lo que da paso a que esta población se enfrente a dinámicas de violencia física, económica, verbal, psicológica o sexual, que ocasionan daños y cambios en el ciclo vital de la mujer.

Jaen et al (2015) en México investigaron la violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. El Objetivo fue Estimar la prevalencia y algunos factores asociados. Se utilizó la Encuesta sobre Violencia y Toma de Decisiones ENVIT 2004 de Rivera, Hernández y Castro (2006). Fue un estudio transversal y descriptivo. Se empleó un muestreo probabilístico, estratificado y por conglomerados de 524 mujeres voluntarias, con antecedente de pareja heterosexual, residentes del municipio de Ecatepec. La edad promedio fue de 43 años (D.E.=15), con un rango de 18 a 79 años. En los resultados se halló que una de cada tres mujeres reportaron eventos de violencia de pareja. Los factores asociados fueron: escolaridad, violencia durante la infancia, la interrupción de un embarazo, consumo frecuente de alcohol de la pareja masculina, la limitada capacidad para la toma de decisiones y la presencia de estereotipos de género rígidos y tradicionales.

En el ámbito nacional, Beraún y Poma (2020) en Huancayo investigaron sobre la dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. El objetivo fue determinar si la dependencia emocional es un factor de riesgo para la violencia familiar de las mujeres atendidas en el Módulo Judicial Integrado en Violencia Familiar. Es de metodología cuantitativa, analítica, observacional de casos y controles. La muestra estuvo conformada por 2 grupos; el primero de 83 mujeres víctimas de violencia familiar (caso), el segundo de 21 mujeres que no reportaron violencia familiar (control). Se aplicó el cuestionario de dependencia emocional. En cuanto a los resultados se determinó que el promedio de edad era de 32,5 años, el estado civil era mayoritariamente de convivientes con un 42,2 %, el nivel de instrucción principal, secundaria, con un 44,6 %, la ocupación mayoritaria, ama de casa en un 63,9 % y el tipo de violencia que reportaron era física y psicológica en un 41,3 % de los casos. Se asume que las mujeres con dependencia emocional tienen 13 veces mayor probabilidad de ser víctimas de violencia familiar que aquellas que no presentaron dependencia emocional.

Bedoya (2020) investigó sobre víctima y victimaria: Estudio de caso sobre mujeres recluidas en un penal de Lima por causar la muerte de su pareja íntima. Siendo el objetivo analizar las narrativas de 6 mujeres que, estando en una relación heterosexual violenta, pasaron a convertirse en victimarias al causarle la muerte a sus parejas. Las narrativas fueron recogidas a partir de una guía de entrevista semiestructurada y exploradas a través de la metodología cualitativa y teoría fundamentada. Entre los resultados obtenidos se identificó que estas mujeres fueron socializadas en entornos violentos y expuestas a diversos FR, donde existió una dinámica de dominación y sumisión. Se involucraron en una relación violenta donde, al carecer de recursos individuales, una red de soporte o asistencia estatal, identificaron el homicidio como una respuesta a la violencia. Esto es una expresión de agencia que las libera de la relación violenta y de resistencia frente a las dinámicas de dominación del sistema patriarcal.

Fabián-Arias et al (2020) en Junín investigaron sobre factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú. El objetivo de la investigación fue determinar los factores de riesgo de violencia contra la mujer, de parte del cónyuge, en una muestra de 964 mujeres. La investigación es de nivel descriptivo explicativo, tipo básico, carácter cuantitativo, el diseño fue no experimental transversal descriptivo. En los resultados se encontraron múltiples factores de riesgo, siendo los más significativos el estrés, los celos, las discusiones y peleas de sus padres, el consumo de licor y los problemas económicos.

Rodríguez (2019) investigó sobre factores asociados a la violencia contra la mujer por parte de su pareja en Arequipa. El objetivo fue determinar cuáles son los factores sociodemográficos asociados a la violencia contra la mujer. El enfoque de investigación es de carácter cuantitativo, de diseño metodológico Ex Post-Facto de tipo descriptivo, transversal. Se tomó una muestra representativa de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), un total de 677 datos de mujeres. Se valoró la violencia a través del Índice de violencia contra la mujer (Rivera y Castro,

2016) y las variables sociodemográficas fueron extraídas directamente de la ENDES. Los resultados indican que con respecto al nivel educativo de la mujer; las mujeres con educación primaria o secundaria tienen mayor probabilidad de sufrir violencia de pareja que las mujeres con educación superior. Por otro lado, en cuanto al índice de riqueza; las mujeres provenientes del segundo quintil presentan mayor prevalencia de VP. En cuanto al estado civil, las mujeres convivientes tienen mayor prevalencia de VP que sus pares casadas. Así también, el consumo de alcohol del conviviente o pareja, mostró ser un predictor de la VP, en contraste con aquellas mujeres cuyas parejas no beben.

Para la ONU mujeres (2021) La violencia a la mujer, también llamada maltrato en el hogar o violencia de pareja, es cualquier patrón de comportamiento que se utilice para adquirir o mantener el poder y el control sobre una pareja íntima. Abarca los siguientes tipos: Violencia económica; consiste en conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar. Violencia psicológica; consiste en provocar miedo a través de la intimidación; amenazar con causar daño físico a una persona, a la pareja o hijos; en someter a maltrato psicológico, forzarla a aislarse de sus amistades, familiares, o del trabajo; en minar la autoestima a través de críticas constantes, infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal y dañar la relación de la pareja con sus hijos. Violencia física; consiste en causar o intentar causar daño a la pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella, puede incluir daños a la propiedad; y la violencia sexual, consiste en obligar a la pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento.

En cuanto a los factores de riesgo, para el MIMP (2021), son todos aquellos elementos, condiciones o circunstancias individuales, sociales o ambientales,

medibles u observables que con su sola presencia e interacción incrementan la probabilidad de ocurrencia o recurrencia de los hechos de violencia o hechos que pongan en peligro la vida y la salud de la persona afectada. Por otro lado, para la ONU (2016) indica, variedad de factores a nivel individual, de relaciones, de comunidad y de la sociedad (incluyendo los niveles institucionales/estatales) se intersectan para aumentar el riesgo de que mujeres y niñas sufran violencia. Además, es toda particularidad manifestada en las personas y que está relacionada con el incremento de las posibilidades de sufrir o estar expuesto a situaciones mórbidas. El factor de riesgo puede ser de índole biológico, social, cultural, ambiental, conductual y económico (Pita, Vila, y Carpenente, 2002; Hernando, 2007).

Los factores de riesgo de la presunta persona agresora son, escasa tolerancia a la frustración, dificultades para resolver problemas y comunicarse adecuadamente. Los celos, irritabilidad, impulsividad e inestabilidad afectiva (cambios repentinos en el estado de ánimo) como características psicológicas de los agresores (Kaufman & Jasinski, 1998). Y además suelen tener una baja autoestima y son patológicamente celosos (López, 2004). También el machismo, consumo de alcohol, personalidad que encaja en el neuroticismo y el psicoticismo (MIMP y Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2019). Por otro lado, juega un rol importante la familia de origen: ruptura familiar durante la niñez (Soria & Rodríguez, 2003) y la experiencia de maltrato físico en la infancia (Echeburúa, 2003) las cuales se convierten en factores determinantes para que un hombre ejerza maltrato hacia su pareja.

En cuanto a los factores de riesgo de la persona usuaria, tiene familiares con escasos recursos económicos y sociales, presencia de hijos y periodo de duración de la relación, la falta de educación, falta de situación laboral por ende depende económicamente de la pareja, barrios con menos recursos y mayor inestabilidad económica y residencial, en la infancia ha sido testigo de violencia entre sus padres o ha sido víctima de agresiones por parte de uno de los progenitores. Dado estos

factores hay más tolerancia de la violencia, por parte de las mujeres maltratadas (Safranoff, 2017).

Asimismo, el impacto de la violencia hace referencia a las consecuencias que puede ocasionar a la persona afectada por hechos de violencia, la materialización del riesgo. Así como efectos graves sobre la vida o salud de la persona usuaria u otra, es decir podría provocar lesiones físicas graves, lesiones o daños psicológicos graves o la muerte (letalidad) u otras análogas. Asimismo se establecen dos categorías de impacto: alto; hace referencia al efecto grave que tendría sobre la vida o salud de la persona usuaria u otra. Y bajo; precisa que, tendría efecto leve sobre la vida o salud de la persona usuaria u otra (MIMP, 2021). Además, las consecuencias pueden ser sociales como abuso o dependencia de sustancias y rechazo social; las lesiones físicas más comunes fracturas, hematomas y cicatrices, abortos, disfunciones sexuales, cefaleas y a nivel psicológico: ansiedad, depresión, miedo y otros trastornos psicológicos, intentos de suicidio y muerte (Molina, 2019). Agregado la ansiedad, miedo, sentimientos de inferioridad, inseguridad y baja autoestima. También el miedo y la incertidumbre a las consecuencias de una denuncia tanto a nivel personal y familiar: incremento en maltratos físicos, represalias hacia los hijos y falta de apoyo económico (Essalud, 2018).

La teoría que mejor se adapta a esta investigación es la teoría o modelo ecológico planteado por Bronfenbrenner (1987), este modelo sostiene que la interacción entre el individuo y el medio ambiente, impacta de manera negativa o positiva en el desarrollo psicológico. Por tanto la violencia a la mujer, es el resultado de la interacción de varios factores: primero es el *ontosistema*, la cual hace referencia a las características propias del individuo, como elementos biológicos, psicológicos, el estado de salud y factores genéticos, el autoconcepto, afectos y habilidades personales. El *microsistema*, desde el punto de vista físico, social y psicológico; es el entorno más cercano y directo, en el que participa activamente el sujeto; siendo el entorno más próximo la familia, la misma que determina el desarrollo del individuo durante la infancia, la cual tiene que ver con el estilo de

crianza, el clima familiar, el tipo de apego, etc. También la relación con sus pares (escuela). Luego viene el *mesosistema*, comprende las interrelaciones de dos o más entornos distintos en los que la persona en desarrollo participa activamente, es por tanto la interacción de microsistemas del sujeto. Y el *exosistema*, se refiere al sistema psicológico a partir del cual las personas siguen “conectadas” sin estar físicamente juntas. El individuo no presenta ningún rol directo, así como tampoco tiene experiencias en estos entornos, sin embargo, se ve afectado por los hechos o sucesos que ocurren entre estos. Como puede ser la comunidad, el lugar de trabajo, grupos de amigos, el vecindario y los medios de comunicación de masas (TV, radio, etc.). Es así que se forman las costumbres, tradiciones y creencias sobre el rol del hombre y de la mujer dentro de la comunidad. Y el *macrosistema*, es el contexto más grande y más lejano de influencia del medio sobre un individuo, lo conforma la cultura en la que se desenvuelve el sujeto y todas las personas en la sociedad. Esto involucra las normas sociales, las leyes, los valores culturales, la política, las ideologías y los estilos de vida de una sociedad. En este nivel la persona se puede ver afectada inmensamente por circunstancias de las que ni siquiera es testigo. Y por último también está el *cronosistema*, la cual indica que el tiempo es tan importante como el ambiente para el desarrollo humano, la influencia de los cambios y continuidades en el desarrollo del individuo a través del tiempo en el entorno en el que vive. Asimismo los elementos dentro de este sistema pueden ser externos, tales como la muerte de un familiar, las guerras, los terremotos , etc.; o internos, como los cambios fisiológicos que ocurren con el envejecimiento, cambios en el individuo, entre otros.

Todos estos factores configuran al hombre violento o maltratador de mujeres. Sin dejar de tener en cuenta su nivel de agresividad, condicionada por la prevalencia del nivel de testosterona en su organismo como lo señalan Beasley y Stoltenberg (1992), así como las características de su temperamento y sus rasgos de personalidad, que los mencionan Booth & Dabbs (1993).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de la investigación**

El tipo de investigación es básica, según Escudero y Cortez (2017) se caracteriza porque se enmarca únicamente en los fundamentos teóricos, sin tomar en cuenta los fines prácticos. Cuyo propósito es formular nuevos conocimientos o modificar los principios teóricos ya existentes, incrementando los saberes científicos. También es de enfoque cualitativo, que según Pimienta y De La Orden (2017) se apoya en la recolección y resumen de datos cualitativos por medio de métodos verbales o narrativos como entrevistas profundas, análisis de documentos y la observación participativa. Además es de nivel descriptivo, porque ayuda a determinar comportamientos o atributos de las poblaciones, hechos o fenómenos investigados, sin dar una explicación causal de los mismos; asimismo corresponde a un diseño documental, porque emplea predominantemente fuentes de información escrita o recogida y guardada por cualquier otro medio, es decir, todo tipo de documentos: libros, publicaciones periódicas, materiales grabados por cualquier medio (voz, imágenes, datos), etc. , todos ellos recopilados por otras personas o instituciones (Muñoz 2015).

#### **3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización**

##### **Categoría: Factores de riesgo de violencia en mujeres**

**Definición conceptual.-** Son todos aquellos elementos, condiciones o circunstancias individuales, sociales o ambientales, medibles u observables que con su sola presencia e interacción incrementan la probabilidad de ocurrencia o recurrencia de los hechos de violencia o hechos que pongan en peligro la vida y la salud de la persona afectada (MIMP, 2021).

**Sub categorías.-** Fue evaluado mediante la Ficha factores de riesgo de violencia en mujeres usuarias (un extracto de los indicadores del MIMP), se compone de 3 sub categorías: Factores de riesgo de la presunta persona agresora y factores de riesgo de la persona usuaria, las cuales constan de 21 ítems, con respuestas

abiertas y cerradas. Finalmente, la sub categoría impacto de la violencia en la usuaria, la misma que surge de las sub categorías anteriores.

**Indicadores.-** En lo que respecta a factores de riesgo del presunto agresor de violencia, se observa celos, consumo de alcohol, agresividad e impulsividad y negativa a la separación. Por otro lado, referido a los factores de riesgo de la persona usuaria víctima de violencia destacan, falta de oportunidad laboral, presencia de hijos, nivel de educación y baja autoestima; y en cuanto al impacto de la violencia en la usuaria, son tentativa de feminicidio, lesiones físicas graves, miedo e intento de suicidio.

**Escala.-** Nominal.

### **Matriz de categorización**

Se visualiza en el anexo 1

### **3.3. Escenario de estudio**

El estudio tuvo lugar en un Centro de Atención de Chuquibambilla, en la provincia de Grau, departamento de Apurímac, la misma que atiende casos por violencia y en la que también se encuentran expedientes de dichos casos de años anteriores o pasados, siendo este escenario propicio para volver a recabar alguna información adicional que no se haya considerado en un inicio (Rodríguez y Valldeoriola, 2009).

### **3.4. Participantes**

Se consideró 30 expedientes de mujeres que acudieron a un centro de atención de Chuquibambilla, Apurímac. Para lo cual se consideraron los siguientes criterios de inclusión: a) presencia de factores de riesgo de violencia en mujeres b) mujeres que hayan tenido una relación de pareja o convivencia c) expedientes del año 2017 al año 2021. Por otro lado, se excluyeron a) expedientes en la que no había presencia de factores de riesgo de violencia en mujeres b) otro tipo de violencia familiar c) expediente de mujeres que no hayan tenido una relación de pareja u otro tipo de violencia de género.

### **3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

**Técnica.-** Para el desarrollo de la presente investigación se consideró la revisión documental, porque emplea fuentes de información escrita y guardada, todos ellos recopilado por una institución (Muñoz 2015).

#### **Ficha factores de riesgo de violencia en mujeres usuarias (un extracto de los indicadores del MIMP)**

Es un instrumento elaborado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), la misma está compuesta por dos subcategorías siendo así el factor de riesgo de la presunta persona agresora comprende 26 ítems y el factor de riesgo de la persona usuaria, 20 ítems. Sin embargo para este tipo de estudio se adaptó el cuestionario según la necesidad de la misma, asimismo el factor de riesgo de la presunta persona agresora quedó compuesta por 13 ítems, en la que se modificó 1 ítems y el factor de riesgo de la persona usuaria comprende 8 ítems, siendo además modificado 1 de los ítems, comprendiendo así el instrumento un total de 21 ítems (anexo N° 2).

#### **Validez y confiabilidad**

La validez de contenido del instrumento es por juicio de expertos, la misma que fue evaluada por 3 jueces, quienes validaron dicho instrumento (anexo N° 3). El instrumento resultó confiable porque permitió recabar la información deseada y fue pertinente para todos los casos analizados siendo sus resultados útiles y confiables.

### **3.6. Procedimiento**

Inicialmente se solicitó la autorización a la dirección del Centro de Atención de Chuquibambilla, para poder recopilar información de los expedientes de dicho centro, al tener una aceptación verbal, posteriormente se presentó la carta de presentación emitida por la Universidad, para que se brinde las facilidades y el acceso a la información el cual fue aceptado; asimismo se preparó y validó el

instrumento Ficha factores de riesgo de violencia en mujeres usuarias (un extracto de los indicadores del MIMP). A continuación se revisaron y analizaron los textos y los contenidos en los expedientes de cada caso, considerando los criterios de inclusión; cabe indicar que al ser una revisión documental no se requirió el consentimiento informado de las mujeres, cuyos casos se hallaban registrados y archivados. Posteriormente se vaciaron los datos al instrumento correspondiente y luego a una matriz según las categorías y sub categorías, se prosiguió con el análisis respectivo.

### **3.7. Rigor científico**

Para el desarrollo de la presente investigación se tomó en cuenta lo referido por (Johnson, et al; 2020) quienes hacen referencia a la credibilidad de la investigación como es el relato honesto y transparente del autor, así como el manejo adecuado de los sesgos. Esto involucra que los datos consignados y registrados fueron auténticos, fidedignos y coherentes, tal como se hallaban en los registros pertinentes.

### **3.8. Método de análisis de datos**

Se procedió con el análisis de documentos y de contenido de cada expediente, de forma rigurosa. Posteriormente se realizó una síntesis e interpretación de las respuestas obtenidas de los expedientes según los ítems correspondientes, para finalmente realizar la discusión respectiva por cada subcategoría.

### **3.9. Aspectos éticos**

El presente estudio tomó en consideración los siguientes aspectos éticos, como punto de partida: Pertinencia de la investigación, rigurosidad y objetividad (UNIFÉ, 2019). Comprendiendo esto, el cumplimiento al servicio del saber que es el conocimiento, por ende la realización humana y de la sociedad, así como el propio enriquecimiento y credibilidad integral de la investigación; asimismo la búsqueda del objeto de estudio en su forma real.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Factores de riesgo del presunto agresor de violencia

1) Realiza actos de violencia física que puedan causar lesiones:

*“Me comenzó a golpear con el mango del machete tirándome al piso, ahí me dio puñetes, me arrastró del cabello metiéndome al cuarto” , “me golpea dándome puñetes, me tiraba al suelo y me asfixiaba” , “me tiró un puñete en la cara, me quería tirar una patada pero pude escaparme, constantemente me golpea” , “se paraba en la cama pateándome con su zapato punta de acero en todo el cuerpo dejándome moretones, también me tiró con una linterna en la cabeza, constantemente me golpeaba, tirándome puñetes y patadas en todo el cuerpo” , “no quería comer lo que estaba preparando, me empezó a tirar cachetadas en la cara haciéndome caer al suelo, en el suelo me tiró patadas por todo el cuerpo, hasta que me desmayé, mi cuñada me dijo que él me había arrastrado por todo el suelo cuando estaba inconsciente” , “me agrede con puñetes, jalones de cabello, me empezó a jalar del cabello y darme puñetes en la cabeza, me ha pisado en mis partes íntimas” , “estaba borracho, vino con una botella de cerveza en la mano, me tiró un botellazo en la frente que me hizo perder el conocimiento, al día siguiente seguía borracho, y me volvió a agredir tirándome una patada a la altura del muslo” , “me empujó aprox. de una altura de 3 metros donde caí fuertemente contra las piedras y el pasto, a veces me da puñetes, cachetadas, jalones de cabello”.*

*“Me tiró la taza, agarró mi zapato y me golpeó en la frente, luego me agarró del cabello y me jaló haciéndome caer de la cama al suelo, a veces me da puñetes, patadas, jalándome del cabello arrastrándome por el suelo” , “me agarró del brazo no quería dejarme salir, me tiró una cachetada haciéndome caer al suelo, me agarró del cuello y levantó la mano para seguir golpeándome” , “constantemente me agrede, jalándome del cabello hasta hacerme caer al suelo, tirándome puñetes, patadas, mis hijos que ya están grandes me defienden, antes me dejaba toda la*

*cara verde de tanto golpe” , “tenía hemorragia de tanto que me golpeaba en la barriga, siempre me agarra del cuello, me quería pegar por celos” , “me agarró de mi cabello y me apuñeteó en mi cabeza, me quería botar encima de las espinas, le agarré de su pierna, me empujó y me botó del camino para abajo, me agarré de la rama de un árbol” , “me jaló y me hizo caer al suelo, me dio puñetes en la cabeza y grité, vivimos en violencia toda una vida” , “me tira puñetes, patadas, jalándome del cabello y arrastrándome por el suelo” , “me golpeó en el pecho, me agarró de la cabeza y me quería meter al fogón, me agarró mi cabellera la candela, la comida del perro se ha volteado y él se mojó la chompa y me daba patadas” , “quiso quitarme las llaves me pellizcó mis dedos, rompió mi chompa y me pegó con un palo”.*

*“Mi ex pareja llegó borracho y me tapó la boca, me agarró de mi trenza y me la amarró alrededor del cuello queriendo ahorcarme, me separé de él porque mucho me agredía, me dejaba la cara todo hinchada, verde y moretones en todo el cuerpo, no aguanté más” , “me jaló del cabello y me tiró a la cama, le dio vueltas a mi cabello alrededor de mi cuello queriendo ahorcarme, traté de defenderme y lo empujé, me rompió la cafarena, en eso llegó mi hermano” , “estaba un poco tomado, le dije que no me compare con su sobrina, se alteró y me tiró un puñete en el ojo, me empujó haciéndome caer al suelo, lo agarré del polo y me tiró otro puñete a la altura de la sien, me volvió a empujar haciéndome caer del cuarto escalón hasta el suelo” , “me golpea dándome puñetes, me reclamó por qué no le contestaba el celular y me tiró una patada en el muslo y me apretó la parte de atrás del cuello en ese momento perdí el conocimiento, cuando reaccioné mi cuñada estaba ahí, tenía un dolor fuerte en el cuello y el muslo” , “estaba cocinando para una obra en la carpa, vino mi pareja borracho y me tiró un puñete en la cabeza y otro en la boca, me tiró una patada en el estómago que me dejó sin respirar y me hizo perder el conocimiento. Cuando reaccioné él estaba a mi costado sacudiéndome, diciendo: que le pasa a esta mujer. Otras veces me tira puñetes, patadas en todo el cuerpo.*

*Ya en la casa, se despertó y nuevamente comenzó a golpearme tirándome dos puñetes en la espalda”.*

*“Estaba dando de lactar a mi hija y borracho me tiró un puñete en la cara, la bebé comenzó a llorar y dijo, esa huevada que se calle sino la voy a matar, me quería quitar a la bebé pero yo la cubría. Me seguía tirando puñetes en la cabeza, me tiró una mesita pequeña arañándome la pierna con eso, agarró una barreta de fierro y cerró la puerta de la casa y dijo de aquí nadie sale vivo, agarró la barreta para golpearme, lo empujé y pude escaparme, me siguió pero comencé a pedir ayuda, se escapó” , “me tiró puñetes en la cabeza, me tiró patadas hasta caer al suelo, en el suelo comenzó a tirarme puñetes en la cabeza y la cara y, le decía que me suelte, con su rodilla me aplastaba la barriga, me pisó la mano con su otro pie para que no me pueda defender, cuando grité recién me soltó” , “mi expareja, se sentó en mi cama y me di cuenta que estaba borracho, no quiso irse, me agarró de mi chompa a la altura del pecho. Empezamos a forcejear, en el forcejeo me hizo pequeños cortes en mi mano izquierda y mis dos piernas. La otra vez me tiró un puñete en la nariz, mátame nomás ya le dije, me jaló del cabello arrastrándome por el suelo, me tiró patadas en la cara, en la cabeza y en la espalda”.*

*“Le dije que se vaya porque estaba borracho y me tiró un puñete en la nariz, como estaba sentada me hizo caer al suelo, cuando estuve en el suelo me pateó en la boca, en la cabeza y la espalda” , “mi pareja estaba tomando y de la nada empezó a tirarme puñetes en la espalda, me dijo, a dónde vas a ir tú, seguro te vas a ir a esa fiesta a putear con tus maridos, me tiró con una piedra pero lo esquivé, cogió un palo y me tiró en la pierna. En la casa me tiró tres puñetes en la cara, diciendo a donde me iba a ir” , “me tiraba puñetes, me dijo yo no te quiero no tengo ni intención de vivir contigo, en el camino me empezó a tirar puñetes en la cara haciéndome caer al suelo, me tiró patadas en la cara y todo el cuerpo haciéndome perder el conocimiento por unos minutos” , “también me ha golpeado*

*rompiéndome la cabeza en dos oportunidades, no le importaba si estaba embarazada o no, igual me pegaba” , “estaba tomando con sus amigos en mi tienda, cuando se fueron me tiró una cachetada fuerte, casi me hace caer al suelo, me tiró puñetes en la espalda haciéndome caer al suelo, me agarró del cuello con una mano y con la otra me quería tirar un puñete, me empujó al suelo, me agarró de la chompa y decía, ahora si te voy a victimar y con mucho gusto me voy a ir a la cárcel, me agarró del cabello y me tiró al suelo. Me deja toda la cara morada, me da patadas, puñetes”.*

Síntesis e interpretación: En los relatos de las víctimas se observa que las agresiones físicas se dan a través de golpes como puñetes, patadas, empujones, jalones de cabello, cachetadas, pellizcos, forcejeos, apretones, intentos de asfixia, tirones al suelo y cama, pérdida de conocimiento a causa de fuertes golpes en el cuerpo de la mujer, remolcadas de cabello y cuerpo por el suelo, lanzamiento de objetos, uso del propio cuerpo del agresor y víctima para causar lesiones: uso de la cabellera o trenza de la mujer para intentar ahorcar al realizar vueltas alrededor del cuello de la misma. Estas agresiones físicas son propinadas a la mujer en diferentes partes del cuerpo como la cabeza, cara, boca, nariz, partes íntimas, barriga, cabellera, frente, pecho, dedos, ojo, sien, muslo, piernas, cuello, espalda, etc. Las agresiones físicas propinadas a las víctimas tienen un gran impacto sobre el cuerpo y la vida de las mismas, provocando así estados de inconciencia por la crueldad con el que se dan dichas agresiones.

2) Realiza actos de violencia física en presencia de los hijos/as u otros familiares:

*“En una ocasión mi vecina me ayudó” , “vino mi cuñada para ayudarme y se dio cuenta que mi pareja se había llevado mi dinero y celular” , “estábamos en la serenata de la comunidad compartiendo con los vecinos y ahí me agredió, me fui a la casa de mi vecina para los preparativos de la comida, vino y quería entrar pero mi vecina lo asustó con un palo. Al otro día mi hermano me defendió” , “salió la*

*gente a ayudarme, llamaron al hospital y la policía” , “mi hija me llamó al celular estuve hablando y empezó a celarme que con quién hablaba” , “otro día delante de mi mamá me quería golpear con palo y mi mamá me atajó” , “mi hija me ayudó para no golpearme al momento de caer. Una vez mi suegra me defendió para que no siga golpeándome” , “mi hermano no estaba tomado me defendió” , “mi mamá se dio cuenta de lo que estaba pasando y lo botó con palo”.*

*“Mi hermano le reclamó por qué me golpeaba tanto” , “mi suegra le llamaba la atención diciendo como me puede golpear y él le decía, yo le he dicho a esta mujer hace tiempo que se separe de mí, porque si no yo con pico o hacha la puedo matar” , “cuando recobré el conocimiento, mi cuñada estaba ahí, le mandó a ella a comprar pastillas para el dolor” , “cuando se despertó mi hijo, salió de la casa, se fue con el cuchillo en la mano” , “llamé a mis hermanos y mi papá, vinieron y me llevaron a la posta, pero él seguía amenazándome con matarme” , “se peleó con mis hermanos y mi papá, se lo llevaron los policías” , “mis vecinas me ayudaron” , “mis hijas le quitaron el hacha” , “me fui al segundo piso para dormir con mis hijos, pero él se puso a romper la puerta con un pico, me dijo ahora sí te voy a sacar tu mierda” , “entré a mi cocina y mi hijita me dice que ya no le responda a su papá porque si no él me golpearía. Ahora como mis hijos están grandes me defienden”.*

Síntesis e interpretación: En algunos relatos la usuaria no manifiesta la presencia de hijos, familiares u otras personas, durante el hecho de la violencia. Sin embargo se observa en los siguientes relatos de algunos casos, la presencia de los hijos, familiares (hermano, mamá, papá, cuñada, suegra) o personas que no eran del entorno familiar quienes daban su apoyo a la víctima en el momento de los hechos, siendo así la vecina o los vecinos. Lo que indica que si no estarían presentes estos factores humanos durante la ocurrencia de la violencia, habría mayor probabilidad de causar lesiones graves o incluso la muerte en la víctima.

3) Amenaza con objetos peligrosos o con armas de cualquier tipo:

*“Me comenzó a golpear con el mango del machete...”* , *“a veces coge cuchillo”* , *“llegó mi pareja amenazándome con un cuchillo, porque pensó que lo estaba engañando con mi compañero”* , *“me golpeaba con lo que encontraba, palo, botella, piedra”* , *“una vez cogió cuchillo y me cortó el brazo, me golpea con cualquier objeto que encuentre”* , *“voy a comprar gasolina y a todos los voy a quemar”* , *“me decía que iba a tirar una bomba en la casa de mi mamá y me mataría”* , *“cogió un hacha para tirarme con eso, mi suegra lo atajó y le quitó el hacha”* , *“agarró una barreta de fierro y cerró la puerta de la casa y dijo de aquí nadie sale vivo”* , *“me amenazó diciendo que me mataría, cogió un martillo pero pude escaparme”* , *“seguía sentado en mi cama no decía nada, se paró y agarró un cuchillo que estaba en la mesa, sacó el cuchillo de su bolsillo y quería clavarme en mi pecho pero yo no me dejé”* , *“cogió un hacha y me dijo perra concha sumare, ahora sí te mato”* , *“vino con una botella de cerveza en la mano, me tiró un botellazo en la frente”*.

Síntesis e interpretación: El agresor al momento de violentar a la usuaria emplea objetos peligrosos como machete, cuchillo, hacha, martillo, barreta de fierro, fuego y, otros elementos así como palo, pomo de desodorante, botella, taza, zapato, piedra, mesa, linterna y además amenaza verbalmente con emplear bomba o gasolina para causar daño a la víctima. Se presume que el agresor es altamente impulsivo ya que al no poder tener acceso directamente con el cuerpo para agredir, emplea otros elementos para causar lesiones en el cuerpo de la víctima y por otro lado, no satisfecho con los golpes propinados a la víctima emplea elementos de alta peligrosidad por lo que se presume un alto nivel de agresividad en el agresor.

4) Ha realizado amenazas graves o de muerte en el último mes:

*“Ha llegado tu fin..., no te voy a dejar tranquila, me amenazó diciendo les voy a cortar el cuello ...”* , *“también me amenaza con matar....Me agarró por la espalda diciendo, ahora sí perra voy a matarte, te voy a matar no te vas a salir con tu gusto, a tu amante también lo voy a matar”* , *“amenaza con matarme, te voy a matar, tú*

*me estás atrasando para traer otra mujer...” , “me amenazaba con matarme. Llegó mi pareja amenazándome con un cuchillo, diciendo que me mataría...” , “me decía que regrese a la casa sino me iba a quitar a nuestro hijo y me iba a denunciar” , “antes de irse igual me amenazó diciendo que no se iría de la casa hasta matarme” , “me amenazaba diciendo vas a ver te voy a matar...” , “espérate nomas puta, te voy a matar...” , “ahorita te voy a matar vas a ver y no pasa nada, levantó su mano como para seguir golpeándome y le dije mátame de una vez...” , “rabona, arrecha te voy a matar, porque me he metido contigo” , “te voy a matar, me quería botar encima de las espinas..., le dije porque me quieres matar entonces mátame, decía te vamos a matar como sea ,como sea voy a educar a mis hijas...” , “me amenazaba diciendo, ahora sí te voy a matar vas a ver...” , “cuando recién los voy a matar ahí recién me voy a presentar como hombre...”.*

*“Si vas donde trabajo te voy a mandar a matar, tú no sabes quién soy...” , “me amenazaba diciendo que me iba a tirar una bomba en la casa de mi mamá y me mataría. No aguanté más, tenía miedo de que me matara” , “... porque si no yo con pico o hacha la puedo matar. Si mi suegra no hubiera estado ahí, él capaz hasta me hubiera matado porque es bien agresivo” , “la bebé comenzó a llorar y dijo, esa huevada que se calle sino la voy a matar,... y dijo de aquí nadie sale viva. ... tenía miedo de que me cause algún daño” , “me amenazó diciendo que me mataría, cogió un martillo...” , “...antes de separarme me decía te voy a hacer brujería para matarte. Ahora que ya no vivo con él , me espera en el camino borracho y amenaza con matarme ” , “... de aquí vas a salir muerta... pero él seguía amenazando con matarme” , “te voy a quitar a mi hijo, así nomás te vas a ir... Si te separas de mí te voy a matar...” , “... a ti también te voy a meter cuchillo” , “... y decía, ahora si te voy a victimar y con mucho gusto me voy a ir a la cárcel” , “cogió un hacha y me dijo,....ahora si te mato” , “me dijo, perra vas a ver te voy a matar con gusto y un año nomás voy a estar en la cárcel...”.*

Síntesis e interpretación: De los casos observados solo uno no evidencia en el relato amenaza de muerte o peligro de muerte. Con respecto a los demás relatos, se evidencia amenazas de muerte o peligro de muerte en el contenido de los relatos de las víctimas como, amenazas verbales “te voy a matar” acompañados de elementos peligrosos con los que tuvo contacto el agresor siendo coger cuchillo, hacha, martillo o actos que van contra la vida de la mujer como es, empujar hacia abajo..., intentar clavar cuchillo en el cuerpo, etc. Siendo así recurrente las amenazas de muerte durante la convivencia o tras la separación de la víctima de su agresor. Además el agresor en ocasiones tras la amenaza de muerte, verbaliza en asumir las consecuencias de sus actos en caso de un asesinato “estaré un año nomás en la cárcel”, “cuando te mate con gusto me voy a ir a la cárcel”, “no pasa nada, como sea educaré a mis hijas”, etc. Las mujeres con frecuencia son víctimas de amenazas de muerte con gran intensidad, durante la convivencia y tras la separación del agresor. Lo que denota que el agresor tiene una intención clara y premeditada de causar la muerte de la mujer.

5) Tiene acceso a la persona usuaria:

*“Ahora último me ha llamado después de un mes... Yo me encuentro viviendo con mi hija” , “llegó mi expareja borracho que ya no vive conmigo, hace 3 semanas nos hemos separado... Traté de cerrarle la puerta pero la empujó, empezó a patearla (relato de la 1ra denuncia de la víctima, pese a ello la víctima regresó con su agresor y realiza posteriormente una 2da denuncia)” , “ya no vivo con él hace 15 días por sus constantes agresiones. En las noches por la puerta de vidrio también se pone a mirar mi cuarto... y luego se va. Como el gobernador sabe mi caso, me comentó que a veces mi expareja se para en la esquina de mi casa para ver que estoy haciendo (relato de la víctima tras separarse de su conviviente)” , “me fui donde mi mamá, después de tres días regresó diciendo que regrese a la casa ...” , “tomé la decisión de separarme hace unos años, pero como vivimos en la misma comunidad, los hechos continúan (relato de la víctima tras separarse de*

*su conviviente” , “llegó mi expareja borracho... te has separado de mí para estar con otros hombres me decía. Me separé de él... (relato de la víctima tras separarse de su conviviente)” , “mi expareja se sentó en mi cama y me di cuenta que estaba borracho, no quiso irse..., él continúa viniendo al cuarto donde yo vivo, sino me espera en el camino borracho y amenaza con matarme (relato de la víctima tras separarse de su conviviente, hace un año atrás ya había realizado una 1ra denuncia)”.*

Síntesis e interpretación: Tras la separación del agresor, la víctima recibe llamadas, tiene contacto dentro de la misma comunidad y recibe visitas sorpresivas pese a vivir en otra vivienda o en la vivienda de un familiar. El agresor tiene acceso a la persona usuaria, principalmente porque comparten los mismos estilos de vida dentro de una comunidad la cual está compuesta por poca población, lo que facilita y hace accesible el contacto del agresor a la víctima y a la vivienda de la misma.

6) Realiza actos de violencia psicológica:

*“Ahora te voy a cortar tu vagina con cuchillo, ha llegado tu fin, eres una puta, rabona” , “ahora sí perra voy a matarte, puta” , “me insulta de que soy una puta, eres una puta te voy a cortar tus partes, te voy a matar” , “tú me estás atrasando para traer otra mujer, tienes que largarte de aquí de la casa” , “me amenazaba con matarme, el gobernador sabe mi caso y me comentó que a veces mi ex pareja se para en la esquina de mi casa a ver que estoy haciendo” , “me insulta de puta, rabona, perra, cuando estuve en el carro delante de la gente me decía que era la mujer de todos” , “me insulta que soy una puta, perra” , “estaba con mi vecina y dijo que no se iría de la casa hasta matarme. Me insultaba siempre que era una perra, puta, rabona” , “él se burlaba de mí cuando estaba en el piso, ayuden a esa perra, puta, prostituta, se ha roto la columna, se ha roto la cintura” , “puta, arrecha, perra, rabona, bruta, india, inútil, ignorante, animal” , “dice que no sirvo para nada, me bota de la casa, tú eres una vieja nadie te va a querer, te voy a matar y no pasa nada. Me dice perra, puta, prostituta” , “puta, arrecha, rabona” , “me decía eres*

*ignorante, no sabes ganar plata, eres una ramera, puta, estas fea. Me ocultaba la plata, una vez me denunció diciendo que yo le había robado su plata, de la nada me calumniaba” , “te vamos a matar como sea voy a educar a mis hijas” , “sal puta, sal puta, vete, son putas ustedes. Cuando recién los voy a matar ahí recién me voy a presentar como hombre”.*

*“Me insulta que soy una perra, puta, que no sirvo para nada, la otra es mejor que tú, por eso te he sacado la vuelta, yo puedo estar con cuantas mujeres quiera” , “liza, puta, arrecha, a cada persona que pasaba le decía que yo estaba con otros hombres. No pude dormir por miedo a que me encuentre, entre y me golpee” , “me botaba de la casa, me decía perra, puta, arrecha” , “me amenazó que me sacaría la mierda. Perra, prostituta, llévate tu poto donde tu tío” , “me insulta cada vez que soy una perra, puta, una cualquiera, que me encamo con otros hombres” , “siempre me grita, me insulta” , “puta de mierda, prostituta” , “perro, puta. Puta de mierda, arrecha”.*

*“Me insulta que soy una perra, una puta” , “eres una perra, te has metido con todo el mundo. Me insulta de perra, puta, prostituta, es bien agresivo. Me dijo, ya te aguanté mucho, llámale a tus papás, porque de aquí vas a salir muerta” , “ignorante, analfabeta...” , “perro vas a ver te voy a matar con gusto y un año nomás voy a estar en la cárcel” , “él de lejos me miraba como amenazándome. Perra, prostituta, ya seguro has visto a tus maridos, a mi hija le dijo, oye tú no conoces como era tu madre antes, era una perra, prostituta, mírale como se viste, a mí me dijo que yo no sé respetar” , “sus amigos que estaban tomando le dijeron, cuéntanos como te has encontrado con otra mujer. Cuando se fueron me dijo, puta, perro, eres como cualquier puta, rabona, igual que esas putas. Dónde estás gran puta, yo tenía miedo pensé que me iba a matar” (agregado a esto se observa en el ítem 4, las amenazas de muerte a las víctimas lo cual también es un tipo de violencia psicológica).*

Síntesis e interpretación: Las usuarias son agredidas verbalmente con palabras soeces y las cuales se emplean con frecuencia, tales como, puta, rabona, perra, prostituta, arrecha, ramera, una cualquiera, y también palabras como, bruta, india, inútil, ignorante, animal, fea, liza, analfabeta, eres una vieja nadie te va a querer, no sirves para nada, no sabes ganar plata, la otra es mejor que tú, atrasas para traer otra mujer, referirse a la víctima que es la mujer de todos, decir a los demás que la víctima estaba con otros hombres, hablar negativamente de la madre ,etc. Así como también amenazas de muerte y amenazar con cortar las partes íntimas de la víctima y además actos como calumnia, ir a la vivienda de la víctima pese a la separación, botar de la casa a la víctima y a sus hijos, burlarse , mirada amenazante, provocar miedo, etc. Las víctimas son violentadas psicológicamente en diferentes aspectos, desde palabras humillantes comparados a una trabajadora sexual, insultos referidos a denigrar la autoestima de la víctima, también violentar socialmente al denigrar a la víctima ante otras personas o sus propios hijos, así como amenazas que atenten la vida y el cuerpo de la víctima, actos de odio, control y rechazo con el fin de perturbar la tranquilidad de la víctima y sus hijos.

7) Ha perpetrado tentativa de feminicidio:

*“Me asfixiaba...” , “... en el suelo me tiró patadas por todo el cuerpo, hasta que me desmayé” , “cerró la puerta. Grité para pedir ayuda, para callarme me tapó la boca y la nariz con una colcha, quería asfixiarme, corrí hasta la puerta, me alcanzó, otra vez quiso asfixiarme... (la víctima había hecho una denuncia anterior pese a ello continuó viviendo con el agresor, siendo este relato correspondiente a la 2da denuncia, tras llegar una notificación de la denuncia anterior) ” , “vino el papá de mis hijos con una botella de cerveza en la mano, estaba borracho me tiró un botellazo en la frente que me hizo perder el conocimiento (hechos ocurridos después de la separación del conviviente)” , “me alcanzó y me empujó a una altura de 3 metros... yo no podía pararme. Me llevaron al hospital estuve internada 3 días” , “me empujó y me botó del camino para abajo, me agarré de la rama de*

*un árbol (relato de la víctima tras la 1ra denuncia, sin embargo continuó conviviendo con el agresor, ya que tras ello hay una 2da denuncia. En el momento de los hechos según los datos la víctima estaba embarazada)” , “varias veces lo denuncié al puesto. Me dijo, ahora sí con más razón te vas a quejar a tus maridos... me agarró de la cabeza y me quería meter al fogón, me agarró mi cabellera la candela...” , “me agarró de mi trenza y me la amarró alrededor del cuello queriendo ahorcarme... (hechos ocurridos después de la separación del conviviente)”.*

*“Le dio vueltas a mi cabello alrededor de mi cuello queriendo ahorcarme, traté de defenderme y lo empujé...” , “me apretó la parte de atrás del cuello en ese momento perdí el conocimiento” , “me tiró una patada en el estómago que me dejó sin respirar, y me hizo perder el conocimiento” , “mi vaca que tenía la mató dándole puñaladas en el cuello hasta morir, si me hubiera encontrado a mí me hubiera matado” , “sacó el cuchillo de su bolsillo y quería clavarme en mi pecho, pero yo no me dejé... en el forcejeo me hizo pequeños cortes en mi mano izquierda y mis dos piernas)” , “me tiró patadas en la cara y todo el cuerpo haciéndome perder el conocimiento por unos minutos”.*

Síntesis e interpretación: De las treinta usuarias trece fueron víctimas de tentativa de feminicidio, siendo los intentos de homicidio tales como, intento de asfixia, impacto de botella en la frente ocasionando pérdida de conocimiento, empujón a una altura de 3 metros por lo que la víctima estuvo internada tres días en el hospital, empujón del camino hacia abajo sujetándose la víctima de la rama de un árbol, intento de quemar la cabeza de la víctima por lo que el fogón cogió un pedazo de la cabellera, intento de ahorcamiento con la cabellera y trenza, apretón de la parte posterior del cuello ocasionando pérdida de conocimiento, impacto de patadas en el estómago ocasionando pérdida de conocimiento, asesinato a la vaca no encontrándose en ese momento la víctima, intento de apuñalamiento en el pecho con cuchillo y patadas en todo el cuerpo ocasionando pérdida de conocimiento. Entre las víctimas algunas se encontraban conviviendo y otras se habían separado

del agresor. La violencia cometida por el agresor tiene gran impacto sobre la vida de las víctimas, atentando así contra la vida de las mismas, algunas de ellas se encontraban conviviendo con su agresor y otras habían tomado la decisión de separarse sin embargo igualmente el agresor atentaba contra sus vidas, y por otro lado siendo preocupante estos actos de violencia las usuarias se mantuvieron en la relación.

8) Ha perpetrado agresiones sexuales en la relación de pareja:

*“Me rompió el buzo y comenzó a violarme, yo me encontraba inconsciente” , “me cela diciendo que tengo otros maridos y por eso no quiero tener relaciones sexuales con él. Me quiere obligar a tener relaciones sexuales” , “ya íbamos a descansar y mi pareja quería forzarme a tener relaciones sexuales, le dije que no podía porque estaba tomando pastillas, me dijo porque no quieres seguro tienes tu amante... me seguía forzando agarrándome de la mano y me bajó el pantalón, me defendí empujándolo. Cada vez que viene de Ica quiere obligarme a tener relaciones sexuales, no entiende que no quiero y me empieza a agredir” , “él subió detrás de mí y quería obligarme a tener relaciones sexuales, claro así son las mujeres que son putas, perras, que ya no quieren tener relaciones con sus maridos. Le dije, no quiero por qué día y noche quieres tener relaciones, eres enfermo que cosa” , “puso 200 soles sobre la mesa y me preguntó, has estado con mi hermano o no... me tumbó al suelo y me forzó. Me puse a llorar sentada en el suelo y de nuevo... de nuevo me tumbó y abusó de mí, no me quería soltar, se ha vuelto como loco...” , “era bien, pero algunas veces era por la fuerza”.*

Síntesis e interpretación: Del relato de las treinta usuarias seis evidencian haber sido víctimas de agresión sexual. Dichas mujeres fueron forzadas por su pareja a tener relaciones sexuales, siendo algunas que se rehusaron y a consecuencia ante la negativa recibieron agresiones verbales y físicas, así como también fueron víctima de celos. Además, siendo de mayor impacto uno de los hechos en que la

víctima sufrió agresión sexual dos veces en un solo momento, cuyo origen de la misma son los celos.

9) Violenta a los hijos/as u otros miembros de la familia:

*“Me celó con mi compañero ya que estábamos recogiendo huesos para un trabajo del Instituto. Empezaron a pelearse” , “a mí y a mis hijos nos viene a ofender cada vez que viene borracho y nos bota de la casa” , “dicho en dicho has estado con mi hermano, voy a matar, voy a pasar por corriente, su lengua voy a cortar” , “mi hijita de 5 años me ayudaba para no golpearme al momento de caer... ella le había arañado a su papá y le tiraba piedras” , “no me deja ir donde mi mamá, dice que me va a meter consejos” , “una vez que me estaba pegando, vino mi hermano y empezaron a pelearse” , “mi hija vino a defenderme y la empezó a golpear como si fuera su mujer, diciendo eres una puta, eres una acostumbrada” , “estaba dando de lactar a mi hija... y dijo esa huevada que se calle si no la voy a matar, me quiso quitar a la bebé pero yo la cubría... Le dije a mi hija que vaya a pedir ayuda a sus tíos, y su papá le tiró una cachetada” , “mi amiga me atajaba, a ella también la empujó y me seguía golpeando” , “se estaba yendo, llevándose a mi hijo” , “le dije a mi hija que vaya a la policía y él le dijo, si me haces detener cuando salga de ahí a ti también te voy a matar”.*

Síntesis e interpretación: Al momento de la agresión estaban presentes los hijos, la amiga, el hermano y el compañero de estudio, quienes indirectamente se involucraron con el agresor siendo también víctimas del mismo. Sin embargo la violencia más grave es hacia los hijos, como amenazas de muerte, insultos, botarlos de la casa junto a la madre, llevarse al hijo durante los hechos de violencia sin consentimiento de la madre y además cometer dichos actos de violencia en presencia de los hijos ya es un agravante. Así mismo, están las amenazas de muerte al propio hermano del agresor y prohibir a la víctima ir donde su madre.

10) Tiene conducta y/o celos patológicos:

*“Ahora más que venga tu amante a defenderte, fui un tonto de amar a una perra, te voy a matar no te vas a salir con tu gusto, a tu amante también lo voy a matar. Otra vez gritaba, ábreme perra quiero ver con cual de tus amantes estás... Siempre me ha celado sin ningún motivo me dice que ando con otros hombres y no es así”* , *“llegó mi pareja borracho celándome sin ningún motivo, andas como las otras mujeres puteando. Me cela con otros hombres sin motivo alguno”* , *“él es muy celoso, siempre me celaba con cualquier persona diciendo que me metía con otros hombres... Nos encontrábamos con mi compañero recogiendo huesos para un trabajo del Instituto, en eso llegó mi pareja amenazándome con un cuchillo... porque pensó que lo estaba engañando con mi compañero. En las noches... se pone a mirar mi cuarto para ver con quién estoy durmiendo,... el gobernador me comentó que a veces se para en la esquina de mi casa a ver que estoy haciendo (la víctima se había separado de su conviviente tras los hechos y posteriormente hizo la denuncia)”* , *“constantemente él me para golpeando, celándome diciendo que estoy con otros hombres...”* , *“me cela diciendo que tengo otros maridos y por eso no quiero tener relaciones sexuales con él”*.

*“Me celaba diciendo que estaba con uno y con otro hombre...me celaba con cualquier hombre hasta con mi propio hijo (hechos ocurridos antes de la separación de la víctima)”* , *“estábamos compartiendo con mi pareja y unos amigos... empezamos a hablar con el papá de mi compañera... me empezó a ofender diciendo seguro él es tu marido...”* , *“oye puta con quién de tus amantes estás hablando, quien te llama a esta hora, voy a romper este celular”* , *“me decía anda avísale a tus maridos los policías, tu marido el gobernador. Me cela con cualquier hombre sin ningún motivo”* , *“tú tienes otro amante seguro con ese amante estás durmiendo por eso ya no quieres dormir conmigo, puta de mierda tú estás con otros hombres”*.

*“Me quería pegar con celos, me estaba celando con mi cuñado, me decía por qué te estás jaloneando, por qué te habla. Al día siguiente le pregunté por qué me celas, me duele... me volvió a preguntar ¿has estado o no, has estado con mi hermano? Desde que he vivido con él me celaba siempre, me celaba con mi ex enamorado... ese hijo no es mío es de tu marido... Por qué te has ido con mi hermano, dicho en dicho has estado con mi hermano voy a matar voy a pasar por corriente su lengua voy a cortar. Yo le dije cuando me celas con tu hermano me siento mal, puso 200 soles en la mesa y me dice ¿jura has estado con mi hermano o no?, jura por tu madre aceptas la plata o te desnudas..., de nuevo se acercó y me preguntó, has estado o no con mi hermano... Le preguntó a su hermano y le dijo que nunca ha pasado nada que me apoyó y nada más, pero mi esposo no le cree” , “tú andas con uno y con otro, te voy a matar... Me cela con todos, me mira feo y de borracho me agrede. Me comenzó a decir, yo te he visto caminando con otro hombre por la calle”.*

*“Todas son putas, bonito habían estado caminando, me había estado engañando bonito, tu no caminas conmigo no vas a la choza deberías dormir conmigo... seguro tú estás con otro, denúncienme ante tus maridos. Es muy celoso” , “me cela con cualquier persona” , “los motivos son celos, me cela hasta con mi sombra, como paro sola me dice, con tus maridos tomarás desayuno, almorzarás, con ellos dormirás. Yo nunca le di motivos” , “a cada persona que pasaba le decía que yo había estado con hombres, después de haber estado con tus incas estás viniendo , te estás alistando para llevar a tus incas... después de haber estado con tu inca has venido a vivir aquí . Piensa que todo el mundo es mi inca (marido, querido), es muy celoso” , “te has separado de mí para estar con otros hombres. Me cela hasta con mi yerno, es bien celoso, cuando está sano también me cela sin ningún motivo” , “le pregunté por qué me celaba tanto con mi tío, no me respondió nada y de frente vino a agredirme. Me cela que ando con otros hombres” , “me insulta... dice que me encamo con otros hombres, me cela hasta con mis primos, con nadie puedo hablar, le dije que no me compare con su sobrina se alteró...” , “me encontraba participando en el pasacalle con la Institución donde trabajo, mi pareja había estado*

*llamando al celular me dijo todo el día, pero no había señal después cuando logró comunicarse conmigo me dijo donde mierda había estado por qué no le contestaba y le dije que no había señal en el celular”.*

*“Me encontraba preparando desayuno en mi trabajo, para los trabajadores de una obra, llegó mi pareja borracho... puta de mierda para tus maridos estás preparando... llévale esa sopa a tus maridos, porque no has preparado esa carne de chanco que tenemos seguro estás llevando debajo de tu mandil a tus maridos... ahora ya estás lista para que vayas donde tus maridos. Siempre, me cela con cualquier persona” , “... perra seguro estás durmiendo con tus maridos... comenzó a insultarme gritando de perra, puta con quien de mis maridos me estoy quedando” , “... que cosa haces para tus maridos... así vas a cumpleaños de tu hija porque quieres estar andando con hombres” , “me decía con tu hermano te he encontrado puteando, con la policía te vas a tomar, te vas a putear... puteando estas andando en la calle. Hasta con el dueño de la casa donde vivo me cela” , “eres una perra te has metido con todo el mundo, llámale a tus maridos que te atajen” , “a dónde vas a ir tú, seguro te vas a ir a esa fiesta a putear con tus maridos, llama si quieres a tus maridos los policías” , “... me comenzó a celarme con el presidente de la comunidad , dice que era mi marido, anda síguelo a él...” , “puta, perra, eres como cualquier puta, rabona, igual que esas putas” , “... yo te he dicho que no te cambies así, seguro has visto a uno de tus maridos. Él de lejos me miraba como amenazándome, él siempre ha sido así celoso”.*

Síntesis e interpretación: Las usuarias son víctimas de celos, con frecuencia los agresores aluden que la víctima está teniendo relaciones sexuales o manteniendo una relación sentimental fuera de la convivencia siendo los supuestos amantes como, presidente de la comunidad, tío, primos, dueño de la casa, compañero de estudio, yerno, hijo, padre de la compañera, policías, gobernador, cuñado, ex enamorado, compañeros de trabajo de la víctima, etc. Siendo además las usuarias agredidas físicamente y verbalmente a causa de los celos del agresor, así también

conductas de control como, reclamo ante la vestimenta de la víctima, el hecho de que no puede hablar con nadie, como frecuentar a la vivienda de la víctima tras separarse o reclamos por no contestar el celular, etc. Además rehusarse a no tener relaciones sexuales también se convierte en motivo de celos para el agresor, agregado a esto las víctimas refieren ser celadas sin ningún motivo, aludiendo así que son celadas hasta con su sombra, con todos los hombres, con cualquier persona, etc. Se presume que el agresor es una persona altamente celoso, por lo que no se descarta que habría algunos casos de celotipia, además se observan conductas de control, violencia verbal, física y sexual a causa de los celos del agresor.

#### *11) Abuso en el consumo de alcohol:*

*“Llegó mi pareja borracho celándome...” , “cuando toma es bien agresivo y malcriado” , “llegó mi conviviente borracho diciendo que no quería comer lo que estaba preparando...” , “vino con una botella de cerveza, estaba borracho... Sano o borracho es agresivo” , “estábamos compartiendo con mi pareja y sus amigos... Cada vez que llegaba a la casa sano o borracho me insultaba...” , “mi esposo estaba borracho en ese momento me llamó mi hija al celular...” , “llegó mi pareja borracho insultándome, arrecha, rabona... Estos hechos de violencia se dan a diario, él está tomando todos los días y cada vez que viene a la casa borracho solo llega a ofender a mí y a mis hijos, sano o borracho se comporta igual” , “sano o tomado es agresivo, más cuando está tomado” , “estaba un poco borracho no le hacía caso a lo que me decía me agarró de mi cabello... De borracho me agrede, él toma seguido” , “toma caña y alcohol, también fuma todos los días... va de chacra en chacra. Vivimos en violencia toda una vida” , “mi pareja seguía hablando ofendiéndome... como mi hermano no estaba tomado me defendió...” , “sano o borracho es agresivo, toma de 3 a 4 veces por semana” , “él toma seguido y discutimos a diario es muy celoso...”.*

*“Llegó mi expareja borracho, me tapó la boca... Cuando estaba sano también me celaba...”* , *“siempre que toma tiene estas conductas agresivas”* , *“estaban tomando cerveza con mi suegra ya que se vieron después de año nuevo, mi pareja comenzó a hablar de su sobrina y yo le dije que no me compare con ella, se alteró...”* , *“llegó mi pareja borracho... puta de mierda para tus maridos estás preparando...me tiró un puñete... Cada vez que llega borracho a la casa siempre me cela”* , *“el domingo estaba borracho y nuevamente comenzó a insultarme...”* , *“mi expareja se sentó en mi cama y me di cuenta que estaba borracho, no quiso irse. Sano o borracho siempre actúa así, sino me espera en el camino borracho y amenaza con matarme...”* , *“le dije que se vaya porque estaba borracho, quieres que me vaya me decía a cada rato, sí vete le dije, no me hizo caso y me tiró un puñete... Él es bien agresivo”* , *“de un momento a otro mi pareja que estaba tomando empezó a tirarme puñetes...”* , *“sus amigos que estaban tomando con él, le dijeron, cuéntanos como te encontraste con otra mujer... Cuando se fueron él me dice has escuchado lo que han dicho no... eres como cualquier puta...me tiró una cachetada fuerte...”* , *“llegó mi pareja borracho, me dijo por qué me había cambiado así como una puta...”* , *“llegó mi pareja en estado de ebriedad, me comenzó a golpear con el mango del machete...”* , *“estaba un poco borracho... me agarró de mi cabello. Me tiró un puñete en la cara, le dije porque cada vez que toma tiene esa reacción... Cada vez que toma nos maltrata”* , *“se encontraba borracho comenzó a celarme con el presidente de la comunidad...”*.

Síntesis e interpretación: De los treinta casos, cuatro de las usuarias no refieren si la violencia ocurrida fue cuando el agresor estaba en estado de ebriedad tampoco si es bebedor. Siendo así, se observa en los relatos siguientes que en frecuencia las usuarias son agredidas cuando su pareja se encuentra en estado de ebriedad y los motivos con frecuencia son los celos, y refieren que la pareja bebe con frecuencia como alcohol, caña, cerveza, etc. Además, señalan que la pareja es agresivo cuando está sobrio o en estado de ebriedad, recalcando que es más agresivo cuando está tomado o tras haber ingerido bebidas alcohólicas. Lo que

indica que el agresor es un bebedor frecuente, altamente agresivo y celoso en estado de ebriedad.

12) Presenta conductas de crueldad, de desprecio a la víctima y falta de arrepentimiento:

*“Me asfixiaba... me dijo tú crees que yo voy a matarme, a ti te voy a matar” , “me comenzó a golpear con el mango del machete...comenzó a violarme, yo me encontraba inconsciente” , “eres una puta, te voy a cortar tus partes” , “me botaba de la casa” , “en el suelo me tiró patadas por todo el cuerpo, hasta que me desmayé... mi cuñada me dijo que él me había arrastrado por el suelo cuando estuve inconsciente” , “me pisaba en mis partes íntimas... me tapó la boca y la nariz con una colcha, quería asfixiarme” , “me tiró un botellazo en la frente que me hizo perder el conocimiento. Me fui a la casa de una vecina donde íbamos a preparar comida, regresó y empezó a empujar la puerta para entrar pero mi vecina lo botó, antes de irse igual me amenazó diciendo que no se iría de la casa hasta matarme. Al día siguiente nos encontramos en el camino y me volvió a agredir...” , “me empujó de una altura de 3 metros donde caí fuertemente, él se burlaba de mí diciendo ayuden a esa perra, puta, prostituta, se ha roto la columna, se ha roto la cintura” , “cogió cuchillo y me cortó el brazo” , “me agarró del cuello” , “nos bota de la casa” , “me puso 200 soles en la mesa y me dice, jura has estado con mi hermano o no... y yo pensaba que me decía en broma o enserio. Me puse a llorar sentada en el suelo... de nuevo me tumbó y abusó de mí” , “me botó del camino para abajo...” , “mi hija vino a atajarme y le golpeaba a mi hija como a su esposa diciendo eres una puta”.*

*“Jalándome de los cabellos arrastrándome por el suelo... la otra es mejor que tú por eso te he sacado la vuelta, yo puedo estar con cuantas mujeres quiera” , “me agarró de la cabeza y me quería meter al fogón, me agarró mi cabellera la candela,*

*la comida del perro se ha volteado y se mojó la chompa...” , “me agarró de mi trenza y me la amarró alrededor del cuello queriendo ahorcarme” , “me volvió a empujar al suelo haciéndome caer del cuarto escalón” , “me apretó la parte de atrás del cuello y ese momento perdí el conocimiento” , “me tiró una patada en el estómago que me dejó sin respirar y me hizo perder el conocimiento... en la casa nuevamente comenzó a golpearme” , “a mi hija su papá le tiró una cachetada... mi vaca que tenía la mató dándole puñaladas en el cuello hasta morir” , “le decía que me suelte pero con su rodilla me aplastaba la barriga, me pisó la mano con su otro pie para que no me pueda defender” , “quería clavarme el cuchillo en mi pecho...” , “me jaló del cabello arrastrándome por el suelo” , “me hizo caer al suelo, cuando estuve en el suelo, me pateó en la boca, la cabeza... mi amiga me atajaba también a ella la empujó” , “no le importaba si estaba embarazada o no igual me pegaba. Cogió un hacha y me dijo ahora sí perra concha sumare te voy a matar. A mi hija le dijo si me haces detener cuando salga de ahí a ti también te voy a matar” , “... haciéndome perder el conocimiento por unos minutos”.*

Síntesis e interpretación: El agresor tiene conductas de crueldad, desprecio y falta de arrepentimiento hacia la víctima, así como, durante el embarazo es agredida, pese a que ha perdido el conocimiento tras los fuertes golpes pasando unas horas vuelve a ser agredida, es arrastrarla por el suelo en estado de inconsciencia, abusada sexualmente cuando se encontraba inconsciente, arrastrada del cabello por el suelo, etc. El agresor es altamente insensible y cruel, intensificando con frialdad agresiones físicas incluidas intentos de feminicidio y agresiones verbales como amenazas de muerte o mutilar algún miembro del cuerpo de la víctima.

### 13) Negativa rotunda a la separación:

*“Llegó mi expareja... diciendo ahora sí perra te voy a matarte (relato de la 1ra denuncia, sin embargo la víctima volvió con su agresor ya que posteriormente existe una 2da denuncia en la que se encontraba conviviendo)” , “ahora último me ha llamado diciéndome, me han contado que tienes un enamorado, no te voy a dejar*

*tranquila... Todo eso no es cierto ya que me encuentro viviendo con mi hija (relato de la víctima tras separarse del agresor)” , “en las noches por la puerta de vidrio también se pone a mirar mi cuarto... el gobernador me comentó que se para en la esquina de mi casa...” , “me decía que regrese a la casa sino me quitaría a nuestro hijo... (relato de la 1ra denuncia, sin embargo la víctima continuó conviviendo con el agresor ya que existe una 2da denuncia en la que se encontraba conviviendo”.*

*“Tomé la decisión de separarme hace unos años atrás , pero como vivimos en la misma comunidad los hechos continúan, vino borracho y me tiró un botellazo de cerveza en la frente, perdí el conocimiento por unos minutos...” , “ siempre me ha celado y me ha golpeado , cada vez que ocurría me pedía perdón ” , “llegó mi expareja borracho, me tapó la boca, me agarró de mi trenza y me la amarró alrededor del cuello queriendo ahorcarme, te has separado de mí para estar con otros hombres me decía” , “Antes que me separe me decía, enana no vales para nada, no sirves, cuando nos vamos a separar no vas a estar feliz, donde sea te voy a ver, te voy a hacer brujería para matarte. Pese a que ya me separé del papá de mi hijo, él continúa viniendo al cuarto donde yo vivo... Se sentó en mi cama me di cuenta que estaba borracho no quiso irse, sacó el cuchillo de su bolsillo y me quería clavar en el pecho...” , “si te separas de mí te voy a matar”.*

Síntesis e interpretación: De los treinta casos cinco usuarias tomaron la decisión de separarse de su agresor, sin embargo tres de las víctimas hicieron una primera denuncia pese a ello continuaron en la relación o volvieron con el agresor; en otros la víctima tenía amenaza previa de muerte antes de separarse del agresor. Por otro lado, de las cinco mujeres que decidieron separarse del agresor, tras ello son víctimas de amenazas previas de muerte con intento de feminicidio , así también algunas reciben amenazas o conductas de vigilancia y control, con el fin de perturbar la tranquilidad de las mismas. Lo que señala que los agresores no aceptan la separación o el hecho de que la víctima rehaga su vida sin él o con otra persona.

Según el objetivo específico factores de riesgo del presunto agresor de violencia, en los resultados se hallaron que la violencia física propinada por el agresor en diferentes partes del cuerpo de la víctima, se expresa en cachetadas, puñetes, patadas, jalones de cabello, remolcadas por el suelo, entre otros, en ocasiones apoyados con elementos peligrosos (hacha, machete, cuchillo, pico, barreta, etc.). Por otro lado, la violencia psicológica que implica la agresión verbal se expresan a través de insultos y humillaciones (puta, prostituta, perra, rabona, arrecha, etc.); afectando así la autoestima (bruta, india, inútil, ignorante, animal, fea, analfabeta, eres una vieja nadie te va a querer, no sirves para nada, no sabes ganar plata, etc.); otra característica de la violencia psicológica es a través de amenazas de muerte hacia la víctima u otros miembros de la familia (estaré un año nomás en la cárcel, cuando te mate con gusto me voy a ir a la cárcel, si me denuncias a ti también te voy a matar, etc.); amenazas de mutilación (te voy a cortar tu vagina , te voy a cortar el cuello) , y también someter miedo en la víctima a través de las amenazas. Estos factores configuran al hombre violento o maltratador de mujeres, sin dejar de tener en cuenta su nivel de agresividad, condicionada por la prevalencia del nivel de testosterona en su organismo como lo señalan Beasley y Stoltenberg (1992), así como las características de su temperamento y sus rasgos de personalidad, que los mencionan Booth & Dabbs (1993). Asimismo, el nivel de impulsividad y agresividad, prevalecen en las conductas de crueldad del agresor.

Otro referente hallado es la presencia de celos o conductas celotípicas, siendo que el agresor alude que la víctima mantiene relaciones sexuales o una relación sentimental fuera de la convivencia, siendo los supuestos amantes (presidente de la comunidad, tío, primos, compañero de estudio, hermano, yerno, hijo, policías, gobernador, cuñado, compañeros de trabajo de la víctima, etc.); que la víctima se rehúse a no tener relaciones sexuales con el agresor también es motivo de celos (“seguro tienes tu amante por eso ya no quieres dormir conmigo”, “claro así son las mujeres que son putas, perras, que ya no quieren tener relaciones con sus maridos”, etc.) ; siendo así, seis mujeres víctimas de violencia sexual al ser forzadas sexualmente sin su consentimiento y agredidas al rehusarse. Agregado a esto, las

víctimas refieren ser celadas sin ningún motivo (“con todos los hombres”, “con cualquier persona”, “hasta con su sombra”, etc.). En cuanto a la violencia económica, por trabajar permanente o eventualmente, ocho mujeres son víctimas de conductas de control y celos (“seguro cuando has trabajado por otro lado con cuántos hombres habrás estado”, “para tus incas (queridos, amantes) estás alistando”, “por qué te has vestido así, pareces una prostituta seguro a uno de tus amantes has visto”, etc.); impidiéndola trabajar de este modo. Reforzado estas conductas por los celos, irritabilidad, impulsividad e inestabilidad afectiva (cambios repentinos en el estado de ánimo) como características psicológicas de los agresores (Kaufman & Jasinski, 1998); además suelen tener una baja autoestima y son patológicamente celosos (López, 2004).

Además, se evidenció como otro factor el consumo de alcohol. Siendo este y los celos, los factores principales de las agresiones físicas, psicológicas, sexuales y económicas, ejercida hacia las víctimas. Las mismas que refieren haber sido agredidas cuando su pareja se encontraba en estado de ebriedad, motivado por los celos. Asimismo, el machismo, consumo de alcohol, personalidad que encaja en el neuroticismo y el psicoticismo (MIMP y Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, 2019). Lo referido en comparación con la investigación realizada por Fabián-Arias et al (2020) en Junín, hallaron en sus resultados múltiples factores de riesgo, siendo los más significativos el estrés, los celos, las discusiones y peleas de sus padres, el consumo de licor y los problemas económicos. Estos se asemejan con lo hallado en la presente investigación, factores como el consumo de alcohol y celos, esto pueda deberse a que el contexto social es parecido en ambos. Agregado a esto la teoría que fundamenta es la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), este modelo sostiene la importancia de la interacción entre el medio ambiente y el individuo, la cual puede influir de forma negativa o positiva sobre el sujeto. Siendo así la violencia a la mujer o violencia de pareja, el resultado de la interacción de varios factores; entre ellos se encuentra el *microsistema*, lo que hace referencia a la historia personal del individuo, que viene a ser su infancia, el estilo de crianza recibido, el apego, el clima

familiar, etc. Luego viene el *exosistema* conformado por las costumbres, tradiciones y creencias del grupo social donde se desenvuelve el individuo, además patrones de comportamiento sobre el rol del hombre y de la mujer dentro de la comunidad. Y el *macrosistema*, que son las normas sociales, las leyes y los valores culturales. Todos estos factores del entorno próximo o indirecto al individuo, configuran al hombre violento o maltratador de mujeres.

### **Factores de riesgo de la persona usuaria víctima de violencia**

14) Depende económicamente de la presunta persona agresora :

*“Me encontraba participando en el pasacalle con la institución donde trabajo...”* , *“me encontraba preparando desayuno, para los trabajadores de una obra..., puta de mierda para tus maridos estás preparando...”* , *“estaba en la oficina... (la usuaria tiene como ocupación enfermería)”* , *“estaban tomando en mi tienda... (Superior técnico completo)”* , *“me había cambiado para participar en el pasacalle donde trabajo... (Comerciante – secundaria completa)”* , *“... sino me espera el camino borracho... (Separada-Trabaja en un restaurant - primaria completa)”* , *“...me reclamó sobre el dinero que me había dado... no encontraba el dinero y yo no le decía nada. Cada vez que viene de su trabajo... (Secundaria completa- ama de casa)”*.

*“Estaba yendo a lavar mi ropa... subió detrás de mí, quería obligarme a tener relaciones sexuales... (comerciante- primaria completa)”* , *“me decía eres ignorante, no sabes ganar plata...Me ocultaba la plata, me denunciaba a la policía diciendo que le he robo, de la nada me calumniaba...Quiero irme pero no tengo a dónde ir (Primaria incompleta- ama de casa)”* , *“después de haber estado con tus incas (queridos) estás viniendo... Te estás alistando para llevar a tus incas, haz terminado el maíz llevando a tus maridos... No me ayuda en nada, no se preocupa por mis hijos (Primaria incompleta- trabaja eventualmente)”* , *“no trabajamos.*

*Vendemos nuestros animales, los ganados son de él (Secundaria incompleta- ama de casa)”.*

Síntesis e interpretación: De las treinta usuarias, en ocho de los casos se evidencia que la mujer trabajaba eventualmente o tenía un trabajo estable, como negocio propio, entidad pública, etc., asimismo con grado de instrucción superior técnico completo, secundaria completa – incompleta y primaria completa – incompleta. Siendo así, las usuarias con frecuencia tienen como ocupación ser ama de casa, lo cual en cierta medida los hace depender del agresor, aunque este no necesariamente sea un proveedor de ingreso económico en ocasiones por la falta de interés en los hijos o gastos del hogar, sin embargo el hecho de estar fuera de casa lo hace en cierta medida generador de algún ingreso económico por muy pequeño que este sea. Por lo que otro factor de dependencia no necesariamente sería económico, sino el apego a las cosas materiales u otros, las mismas que fueron adquiridas durante la convivencia como, casa, animales, chacras, hijos, entre otros.

15) Continúa conviviendo con la persona agresora:

*“... ya no vive conmigo hace 3 semanas nos hemos separado (relato de la 1ra denuncia, sin embargo la víctima hizo una 2da denuncia en la que estaba conviviendo con su agresor” , “ahora último me ha llamado hace un mes después...yo me encuentro viviendo con mi hija” , “ya no vivo con él hace 15 días por sus constantes agresiones” , “me decía que regrese a la casa sino me iba a quitar a nuestro hijo (relato de la 1ra denuncia). Estábamos hablando sobre una notificación que le había llegado por la denuncia que le hice por los constantes maltratos... (relato de la 2da denuncia, la víctima continuó conviviendo con el agresor tras la 1ra denuncia)” , “tomé la decisión de separarme hace unos años atrás” , “he hecho varias denuncias contra él, mis hijas me dicen si te separas vas a andar en vergüenza” , “me separé de él porque mucho me agredía, me dejaba*

*la cara toda hinchada, verde y moretones en todo el cuerpo, no aguanté más, tenía miedo de que me matara...” , “... ya me separé del papá de mi hijo...”.*

Síntesis e interpretación: Cinco de las usuarias tomaron la decisión de separarse de su agresor por constantes hechos de violencia. Sin embargo, con frecuencia las víctimas se mantienen con su agresor pese a los hechos reiterativos de violencia, algunas habían hecho una primera denuncia, pese a ello se mantuvieron en la relación. Lo que indica que muchas veces la usuaria denuncia solo con la esperanza de generar algún cambio en su agresor, sosteniendo la falsa idea de que ya no la volverá a agredir lo cual no necesariamente es así, siendo que en algunos casos la violencia se intensifica tras los hechos de denuncia, esto durante la convivencia o tras separarse.

16) Tiene la percepción de peligro de muerte en el último mes:

*“Ha llegado tu fin..., me amenazó diciendo les voy a cortar el cuello ...” , “también me amenaza con matar..., ahora sí perra voy a matarte” , “amenaza con matarme, te voy a matar...” , “ Llegó mi pareja amenazándome con un cuchillo, diciendo que me mataría...” , “... igual me amenazó diciendo que no se iría de la casa hasta matarme” , “me amenazaba diciendo vas a ver te voy a matar...” , “espérate nomas puta, te voy a matar...” , “ahorita te voy a matar vas a ver y no pasa nada...” , “rabona, arrecha te voy a matar...” , “te voy a matar ... le dije porque me quieres matar entonces mátame” , “me amenazaba diciendo, ahora sí te voy a matar vas a ver...” , “cuando recién los voy a matar ahí recién me voy a presentar como hombre...” , “si vas donde trabajo te voy a mandar a matar, tú no sabes quién soy...”.*

*“Me amenazaba diciendo que me iba a tirar una bomba en la casa de mi mamá y me mataría. No aguanté más, tenía miedo de que me matara” , “... porque si no yo con pico o hacha la puedo matar. Si mi suegra no hubiera estado ahí, él capaz*

*hasta me hubiera matado porque es bien agresivo” , “... y dijo de aquí nadie sale viva. ... tenía miedo de que me cause algún daño. Si me hubiera encontrado a mí me hubiera matado” , “me amenazó diciendo que me mataría, cogió un martillo...” , “...antes de separarme me decía te voy a hacer brujería para matarte. Ahora que ya no vivo con él , me espera en el camino borracho y amenaza con matarme ” , “... de aquí vas a salir muerta... pero él seguía amenazando con matarme” , “ ... Si te separas de mí te voy a matar...” , “... a ti también te voy a meter cuchillo” , “... y decía, ahora si te voy a victimar y con mucho gusto me voy a ir a la cárcel” , “cogió un hacha y me dijo,....ahora si te mato” , “... te voy a matar...”.*

Síntesis e interpretación: Las usuarias son víctimas de constantes amenazas de muerte o intentos de homicidio. Esto indica que dichas amenazas recurrentes de atentar contra sus vidas tiene un gran impacto sobre el estado mental de las mujeres, hecho que motivó a algunas víctimas a tomar la decisión de separarse del agresor, esto impulsado por el miedo de que el agresor concrete tales amenazas; otro medio que utilizan con frecuencia las agraviadas es la huida y el escape durante los hechos, sin embargo se mantienen en la relación.

17) Ha presentado lesiones graves, tentativa de feminicidio o parricidio:

*“En el suelo me tiró patadas por todo el cuerpo, hasta que me desmayé” , “cerró la puerta. Grité para pedir ayuda, para callarme me tapó la boca y la nariz con una colcha, quería asfixiarme (la víctima había hecho una denuncia anterior pese a ello continuó viviendo con el agresor, siendo este relato correspondiente a la 2da denuncia, tras llegar una notificación de la denuncia anterior) ” , “estaba borracho me tiró un botellazo en la frente que hizo perder el conocimiento (hechos ocurridos después de la separación del conviviente)” , “me alcanzó y me empujó a una altura de 3 metros... yo no podía pararme. Me llevaron al hospital estuve internada 3 días” , “me empujó y me botó del camino para abajo, me agarré de la rama de un árbol” , “me agarró de la cabeza y me quería meter al fogón, me agarró mi cabellera la candela...”.*

*“Me agarró de mi trenza y me la amarró alrededor del cuello queriendo ahorcarme...” , “le dio vueltas a mi cabello alrededor de mi cuello queriendo ahorcarme, traté de defenderme y lo empujé...” , “me apretó la parte de atrás del cuello en ese momento perdí el conocimiento” , “me tiró una patada en el estómago que me dejó sin respirar, y me hizo perder el conocimiento” , “mi vaca que tenía la mató dándole puñaladas en el cuello hasta morir, si me hubiera encontrado a mí me hubiera matado(se consideró como tentativa de feminicidio la entidad)” , “sacó el cuchillo de su bolsillo y quería clavarme en mi pecho, pero yo no me dejé... en el forcejeo me hizo pequeños cortes en mi mano izquierda y mis dos piernas” , “en el camino me empezó a tirar puñetes en la cara haciéndome caer al suelo, me tiró patadas en la cara y todo el cuerpo haciéndome perder el conocimiento por unos minutos...”.*

Síntesis e interpretación: Trece de las usuarias sufrieron lesiones de tentativa de feminicidio, tales como intento de asfixia, apuñalamiento, quemadura y ahorcamiento, así mismo pérdida de conocimiento tras recibir fuertes impactos de golpe y empujones con graves secuelas. El agresor es un potente feminicida a futuro.

18) Ha aprendido a comportarse pasivamente ante los hechos de violencia, con la sensación de no poder hacer nada ante las conductas violentas de la persona agresora:

*“... ya no vive conmigo hace 3 semanas nos hemos separado (relato de la 1ra denuncia, sin embargo la víctima hizo una 2da denuncia en la que estaba conviviendo con su agresor” , “ahora último me ha llamado hace un mes después...yo me encuentro viviendo con mi hija” , “ya no vivo con él hace 15 días por sus constantes agresiones” , “me decía que regrese a la casa sino me iba a quitar a nuestro hijo (relato de la 1ra denuncia). Estábamos hablando sobre una notificación que le había llegado por la denuncia que le hice por los constantes maltratos... (relato de la 2da denuncia, la víctima continuó conviviendo con el*

*agresor tras la 1ra denuncia)” , “tomé la decisión de separarme hace unos años atrás” , “he hecho varias denuncias contra él, mis hijas me dicen si te separas vas a andar en vergüenza” , “me separé de él porque mucho me agredía, me dejaba la cara toda hinchada, verde y moretones en todo el cuerpo, no aguanté más, tenía miedo de que me matara...” , “... ya me separé del papá de mi hijo...” , “quiero separarme pero no tengo a donde ir...”.*

Síntesis e interpretación: De las treinta usuarias, cinco decidieron separarse del agresor, mientras que las demás continuaban en la relación pese a que algunas habían hecho denuncias previas. Lo que muestra que las agraviadas en frecuencia, han aprendido a aceptar la violencia de forma pasiva y negativa, manteniéndose en ese ciclo de violencia; esto debido a los intentos fallidos ante su agresor como realizar una denuncia, huir, respaldarse en otras personas durante los hechos, etc. Pese a todo ello hay una resignación ante la conducta violenta de su agresor y se mantiene en la relación.

19) Presenta fantasías, ideas, intento o amenaza de suicidio:

*“Hace 3 años me tomé veneno, ya no aguantaba cada vez que venía me reclamaba, estas fea... me levantaba de la plata. Me tomé veneno delante de él y no me atajó” , “cuando mi esposo me golpeó y mi hija menor me atajó para que no me siga golpeando a ella también la golpeó como si fuera su mujer. Mi hija salió corriendo y me dijo que se tiraría al río o si no se iba a tomar veneno, yo fui detrás de ella a alcanzarla” (en los informes psicológicos de las víctimas como consecuencia de violencia, se observa: dificultad para conciliar el sueño, falta de apetito, ideación suicida en el año 2015, baja autoestima, alteración del carácter con impulsividad y pasividad, temerosa, nerviosa, preocupada, sumisa, sensible, ansiedad, depresión, etc.).*

Síntesis e interpretación: En los relatos se observa que una de las víctimas intentó suicidarse ingiriendo veneno delante de la pareja, esto tras los constantes hechos

de violencia y por otro lado la hija del agresor es quien presentó ideas suicidas tras los hechos de violencia cometidos contra su persona y la madre. La violencia tiene gran impacto sobre la salud emocional y psicológica de las víctimas, conllevando esto a atentar contra su propia vida. Aunque el intento o ideación suicida no se presenta con frecuencia en los relatos, no se descarta la posibilidad de ansiedad, depresión, ideación suicida y otros trastornos psicológicos en las víctimas causados por la violencia sufrida

20) Se evidencia inseguridad de la vivienda en la que habita la persona usuaria:

*“Ahora último me ha llamado hace un mes después...yo me encuentro viviendo con mi hija” , “ya no vivo con él hace 15 días por sus constantes agresiones, en las noches se para a mirar mi cuarto... el gobernador también me dijo que a veces se para en la esquina de mi casa ...” , “estaba en la casa de mi mamá ,después de tres días regresó, me decía que regrese a la casa ...” , “tomé la decisión de separarme hace unos años atrás , pero como vivimos en la misma comunidad los hechos continúan” , “llegó mi expareja... te has separado de mí para estar con otros hombres me decía”, “pese a que ya me separé del papá de mi hijo , él continúa viniendo al cuarto donde yo vivo... ”.*

Síntesis e interpretación: De las cinco víctimas que decidieron separarse del agresor, el entorno y la vivienda de las mismas son bastante accesibles al agresor, lo que evidencia que las usuarias pese a separarse de su ex conviviente corren peligro.

21) Ha presentado intentos de huir, escapar durante o antes de que ocurra la violencia física:

*“Me dice que se va a matar, coge cuchillo y me amenaza, pero yo me escapo. Me dijo tú crees que yo voy a matarte, a ti te voy a matar, se me quería acercar pero yo me escapé” , “para no seguir escuchándolo agarré a mis 2 hijas y me fui a la calle, estaba lloviendo. Esperé como hasta las 11 de la noche que él se duerma*

*para poder entrar nuevamente a la casa” , “cuando yo estaba en el carro me amenazó diciendo que en la tarde me volvería a golpear. Me escapé para que no me siga golpeando” , “corrí hacia la puerta, me alcanzó, otra vez quiso asfixiarme pude abrir la puerta y escaparme” , “estaba con mi vecina y dijo que no se iría de la casa hasta matarme” , “me defendía para que no me siga agrediendo pero me seguía insultando, me escapé para que no me siga agrediendo” , “le dije nuevamente, mátame de una vez, pero me soltó y me pude escapar” , “antes me escapé de la casa por los maltratos”.*

*“A veces me escapo a la casa de mi mamá con mis hijos” , “me fui con mi hija a la casa de mis compadres a pasar la noche, les dije que si viene que les diga que no estoy ahí” , “me estaba agarrando del mantón y el imperdible se soltó y ahí me pude escapar” , “duermo en otras casas cuando me pega, pero no puedo dormir” , “nos fuimos con mi menor hija a dormir a la casa de mi hija , me hecho con candado la puerta para que no me encuentre su papá” , “me fui a otra casa a dormir. El domingo también me quedé en otra casa porque tenía miedo de que me cause algún daño” , “a veces cogía cuchillo y amenazaba con matarme, tengo que escaparme para que no lo haga” , “cuando recuperé el conocimiento, pude escaparme a la casa de mi mamá”.*

Síntesis e interpretación: Las usuarias refieren con frecuencia huir o escapar durante los hechos de violencia, ya sea con sus hijos o solas, ocultándose así en casa de familiares u otras casas, con el fin de que el agresor no las siga violentando. Esto indica que si las víctimas no tendrían la reacción de escape o huida para salvar sus vidas, las agresiones se agravarían aún más o incluso se concretaría el intento de feminicidio.

Según el objetivo específico factores de riesgo de la persona usuaria víctima de violencia, en los resultados se halló que tienen como ocupación generalizada ama de casa, con estado civil convivientes, grado de instrucción que oscila entre nivel primaria y secundaria. Por otro lado, se mantienen con su agresor pese a los

hechos reiterativos de violencia, en otras ocasiones realizan la denuncia con la esperanza de generar algún cambio positivo en el agresor, sin embargo tras ello con frecuencia la violencia se intensifica, esto durante la convivencia o tras separarse. De las cinco víctimas que decidieron separarse, el entorno y su vivienda son accesibles al agresor, esto se debe a los estilos de vida que comparten ambos dentro de una comunidad; conformada por poblaciones con pocos habitantes, lo que evidencia que la vida e integridad de las mismas peligran por las constantes agresiones pese a separarse de su ex conviviente. Siendo estos factores de índole biológico, social, cultural, ambiental, conductual y económico (Pita, Vila, y Carpena, 2002; Hernando, 2007). Lo hallado tiene semejanza con la investigación realizada por Rodríguez (2019) en Arequipa, los resultados indican que con respecto al nivel educativo de la mujer; las mujeres con educación primaria o secundaria tienen mayor probabilidad de sufrir violencia de pareja que las mujeres con educación superior. Por otro lado, en cuanto al índice de riqueza; las mujeres provenientes del segundo quintil presentan mayor prevalencia de VP. En cuanto al estado civil, las mujeres convivientes tienen mayor prevalencia de VP que sus pares casadas. Así también, el consumo de alcohol del conviviente o pareja, mostró ser un predictor de la VP, en contraste con aquellas mujeres cuyas parejas no beben. Estas similitudes pueden deberse al parecido del contexto social y características personales de las víctimas.

Otro factor de riesgo de la víctima, es la tolerancia frente a la violencia. Esto reforzado por las conductas de huida o escape antes o durante los hechos de violencia, con hijos o solas, escapando así a la calle, ocultándose en casa de familiares o vecinos, con el fin de que el agresor no las siga violentando (“duermo en otras casas cuando me pega”, “tengo que escaparme para que no lo haga”, “pude abrir la puerta y escaparme”, “nos fuimos donde mi hija y me echó la puerta con candado para que su papá no nos encuentre”, etc.). Los resultados hallados hacen contraste con la investigación realizada por Bedoya (2020) en Lima, quien identificó en sus resultados que las mujeres fueron socializadas en entornos violentos y expuestas a diversos FR, donde existió una dinámica de dominación y sumisión. Se

involucraron en una relación violenta donde, al carecer de recursos individuales, una red de soporte o asistencia estatal, identificaron el homicidio como una respuesta a la violencia. Esto es una expresión de agencia que las libera de la relación violenta y de resistencia frente a las dinámicas de dominación del sistema patriarcal. La teoría que sustenta este factor es la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), siendo la mujer víctima de violencia como resultado de la interacción de varios factores que ocurren en su entorno próximo o distante; como el *microsistema*, que hace referencia a la historia personal de la víctima, como su infancia, el estilo de crianza recibido, el apego, el clima familiar, etc. Luego viene el *exosistema* conformado por las costumbres, tradiciones y creencias del grupo social donde se desenvuelve la víctima, además patrones de comportamiento sobre el rol del hombre y de la mujer dentro de la comunidad. Y el *macrosistema*, que son las normas sociales, las leyes y los valores culturales. Todos estos factores configuran a la mujer víctima de violencia.

### **Impacto de la violencia en la usuaria:**

Las consecuencias de la violencia ocasionadas por el agresor a la usuaria, tiene efectos graves sobre la vida y cuerpo de las mismas, como lesiones físicas graves en el caso de trece mujeres que fueron víctimas de tentativa de feminicidio (intento de apuñalamiento, asfixia, quemadura y ahorcamiento, así mismo pérdida de conocimiento tras recibir fuertes impactos de golpe y empujones con graves secuelas), dichas lesiones ponían en riesgo la vida de las agraviadas. También repercusiones graves sobre la salud psicológica de las mismas como es el caso de intento de suicidio, ideación suicida, deterioro de la autoestima, ansiedad, inseguridad, miedo a ser asesinada o que algún miembro de la familia sea asesinado, etc.

De acuerdo a las características de violencia observadas y según el MIMP (2021), el impacto de la violencia ejercida por los agresores a las usuarias es alto, el mismo que hace referencia al efecto grave que tendría sobre la vida o salud de la

persona usuaria u otra, se observa alto impacto en la violencia física y violencia psicológica.

Por otro lado, en un nivel bajo la violencia sexual y económica ya que la ocurrencia de las mismas se da con menos frecuencia, por ende tendría efectos leves sobre la vida o salud de la víctima. Para Molina (2019), las consecuencias pueden ser sociales como abuso o dependencia de sustancias y rechazo social; las lesiones físicas más comunes fracturas, hematomas y cicatrices, abortos, disfunciones sexuales, cefaleas y a nivel psicológico: ansiedad, depresión, miedo y otros trastornos psicológicos, intentos de suicidio y muerte. Según lo referido existe cierta similitud con los datos hallados, sin embargo no se descartaría la presencia de estos factores a nivel psicológico: ansiedad, depresión u otros trastornos psicológicos, como consecuencia de la violencia.

## V. CONCLUSIONES

Primera.- En la presente investigación se describió e interpretó las características de los factores de riesgo de violencia en mujeres que asisten a un Centro de Atención de Chuquibambilla, Apurímac – 2021. La misma que comprende factores de riesgo del agresor, de la víctima y otros elementos que son propicios e incrementan la ocurrencia de la violencia hacia la mujer, así como la prevalencia de la cultura machista, factores culturales que favorecen el consumo de alcohol en la figura masculina, bajos niveles de grado de instrucción, falta de oportunidad laboral y pobreza.

Segunda.- De acuerdo a los datos hallados se describió e interpretó las características de los factores de riesgo del presunto agresor de violencia tales como, el consumo de alcohol, altos niveles de impulsividad y agresividad, conductas de crueldad, negación rotunda a la separación y celos o conductas celotípicas, las mismas que revelan baja autoestima.

Tercera.- Según lo hallado se describió e interpretó las características de los factores de riesgo de la persona usuaria víctima de violencia, así como aceptación de la relación con el agresor pese a hechos reiterativos de violencia, tolerancia frente a la violencia, entorno y vivienda accesibles al agresor, ocupación generalizada ama de casa, falta de oportunidad laboral, bajo nivel de grado de instrucción, baja autoestima y presencia de hijos que los mantiene atadas al agresor.

Cuarta.- De acuerdo a las evidencias encontradas se interpretó el impacto de la violencia en las usuarias, el tipo de violencia con alto nivel de impacto es la violencia psicológica y violencia física, las cuales tienen efectos graves sobre la vida, cuerpo y salud mental de las víctimas. Siendo así, trece de las mujeres víctimas de tentativa de feminicidio (intento de asfixia, apuñalamiento, quemadura y ahorcamiento, así mismo pérdida de

conocimiento tras recibir fuertes impactos de golpe y empujones con graves secuelas). Por otro lado, en un nivel bajo la violencia sexual y económica ya que la ocurrencia de las mismas se da con menos frecuencia, por ende tendría efectos leves sobre la vida o salud de la víctima.

## VI. RECOMENDACIONES

- Primera. – Se recomienda realizar más investigaciones sobre factores de riesgo de violencia a la mujer, para ampliar las bases teóricas de nuestra realidad y encontrar alternativas de solución frente al tema, esto debido a la violencia ejercida sobre las mujeres de manera cruel y al incremento de los casos de feminicidio, con consecuencias dolorosas sobre las familias.
- Segunda. –Dada las evidencias sobre los factores de riesgo del agresor de violencia, se procura enfatizar en temas de violencia y equidad de género dentro de las instituciones educativas y del nivel superior, siendo principalmente sensibilizar y modificar los esquemas de aprendizaje negativos sobre el rol del hombre y la mujer dentro de la sociedad. Además se recomienda a las diferentes autoridades y entidades del distrito de Chuquibambilla, a realizar campañas sociales de sensibilización y de difusión en los respectivos distritos de la provincia de Grau, con apoyo de los pobladores, para prevenir la violencia de género y el consumo de alcohol.
- Tercera. – Se sugiere que para futuras investigaciones en lo que se refiere a los factores de riesgo de la persona usuaria víctima de violencia, se apliquen entrevistas y se utilicen cuestionarios o inventarios psicológicos validados y confiables. Lo cual profundizaría y enriquecería la investigación sobre este factor.
- Cuarta. – Teniendo conocimiento sobre el impacto de la violencia, de manera general se recomienda que la prevención debe ser una prioridad del gobierno nacional, regional y local; asimismo debe realizarse campañas de prevención y estrategias de acción frente al impacto de la violencia, como pequeñas organizaciones entre los vecinos o pobladores de zonas rurales o urbanas. Con el fin de intervenir y actuar en el momento de los hechos de manera conjunta, para mitigar la violencia.

## REFERENCIAS

- Alencar-Rodrigues, R. y Cantera, L. (2012) .Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica, <https://core.ac.uk/reader/132083860>
- Booth, A. y Dabbs, J. (1993). Testosterone and men's marriages. *Social Forces*, 72(2), 463-477.
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experiemetal ecology of human development. *American Psychologist*, 32(7), 513-531. DOI: 10.1037/0003-066X.32.7.513
- Bedoya, S. (2020). Víctima y victimaria: Estudio de caso sobre mujeres recluidas en un penal de Lima por causar la muerte de su pareja íntima. URI: <http://hdl.handle.net/20.500.12404/17874>
- Beraún , H. y Poma , E. (2020). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Revista Peruana De Ciencias De La Salud*, 2(4), e226. DOI: <https://doi.org/10.37711/rpcs.2020.2.4.226>
- Bravo-Andrade, H. y Ruvalcaba, N. y Orozco, M. y González-Gaxiola y Hernández-Paz (2018). Introducción al modelo ecológico del desarrollo humano. Editorial [amate.](https://www.researchgate.net/publication/328584009_Introduccion_al_modelo_ecologico_del_desarrollo_humano)  
[https://www.researchgate.net/publication/328584009\\_Introduccion\\_al\\_modelo\\_ecologico\\_del\\_desarrollo\\_humano](https://www.researchgate.net/publication/328584009_Introduccion_al_modelo_ecologico_del_desarrollo_humano)
- Beasley, R. & Stoltenberg, C.D. (1992). Personality characteristics of male spouse abusers. *professional psychology: Research and practice*, 23(4), 310-31
- Belski, J. (1980). Child maltreatment: an ecological integration. *American Psychologist*, 35(4), 320-335.
- Colorado, C., Fernández, O., Flórez, I., Medina, P. V. y Zabala, M. (2020). Factores de riesgo que impiden la denuncia pertinente de la violencia intrafamiliar en

mujeres víctimas del barrio la Inmaculada de Caldas, Antioquia. URI: <http://hdl.handle.net/10823/2251>

Campos, D. y Ruiz, K. (2019). Factores de riesgo de las víctimas de violencia de género. Ciudad: Tarapoto. URI: <http://hdl.handle.net/20.500.12840/2413>

Escudero, C. y Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Ecuador: Editorial UTMACH.

ESSALUD (2020). Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación. Violencia de género/familiar en tiempos de cuarentena: Revisión crítica de la literatura. Reporte de resultados de investigación 08-2020. [http://www.essalud.gob.pe/ietsi/pdfs/direcc\\_invest\\_salud/RRI\\_08\\_2020.pdf](http://www.essalud.gob.pe/ietsi/pdfs/direcc_invest_salud/RRI_08_2020.pdf)

Fabián-Arias, E., Vilcas-Baldeon, L. y Alberto-Bueno, Y. (2020). *Factores de riesgo que influyen en la violencia contra la mujer de parte del cónyuge en la sierra central del Perú*. Revista de Investigación Espacios. ISSN: 0798-1015. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n22/a20v41n22p17.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2015-2019). PERÚ: Femicidio y violencia contra la mujer 2015 – 2019. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1793/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1793/libro.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016-2020). Perú: violencia de pareja contra la mujer. Un enfoque desde la diversidad étnica, 2016 – 2020. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1821/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1821/libro.pdf)

Jaén, C., Rivera, A., Amorin, E. y Rivera, L. (2015). *Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados*. México. Revista Acta de Investigación Psicológica. <https://www.elsevier.es/es-revista-acta-investigacion-psicologica-psychological-111-articulo-violencia-pareja-mujeres-prevalencia-factores-S2007471916300126>

- Llanca, R. (2020). Modelación de la violencia conyugal y sus factores asociados en el Centro Emergencia Mujer Comisaría La Unión, Piura. Ciudad: Chiclayo. URI: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/46937>
- López, E. (2004). *La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención*. Papeles del psicólogo, 25 (88), 31-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77808805>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021). MIMP aprueba la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia de Género “Mujeres libres de violencia”. <https://observatorioviolencia.pe/mimp-aprueba-la-estrategia-nacional-de-prevencion-de-la-violencia-de-genero-mujeres-libres-de-violencia/>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021). Resumen Departamental y Nacional (Periodo Ene – Nov 2021). <https://mimp.gob.pe/omep/resumenes-departamentales.php>
- MIMP y Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (2019). FORO características de las personas agresoras en el entorno familiar Análisis de los casos atendidos en los Centros de Atención Institucional (CAI). <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2019/09/Presentaci%C3%B3n-Foro-agresores.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021). Protocolo de atención del Centro Emergencia Mujer. [www.gob.pe/aurora](http://www.gob.pe/aurora)
- Molina, E. (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. Artículo de revisión: Tempus psicológico. DOI: <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.1.2.2.149.2019>
- Muñoz, C. (2015). *Metodología de la investigación*, ciudad de México: Editorial Oxford University press S.A. de C.V.

Nóblega , M. (2012). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Liberabit*, 18(1), 59-68.  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272012000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272012000100008&lng=es&tlng=es).

ONU Mujeres (2021). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización Plan Internacional (2021) Conoce las estadísticas de violencia contra las mujeres durante la pandemia en 2021.  
<https://www.planinternational.org.pe/blog/conoce-las-cifras-de-violencia-contra-las-mujeres-durante-la-pandemia>

Pimienta, J. y De La Orden, A. (2017). *Metodología de la investigación - Tercera edición*. Ciudad de México: Editorial PEARSON EDUCACIÓN S.A de C.V.

Portal estadístico Aurora (2021), Cifra de violencia contra las mujeres.  
<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2021/08/Cartilla-Estadistica-AURORA-Julio-2021.pdf>de:

Rodríguez, I. (2019). *Factores asociados a la violencia contra la mujer por parte de su pareja en Arequipa*.  
URI: <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/9494>

Rodríguez, D. y Valldeoriola , J. ( 2009). Metodología de la investigación.  
<http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/ss/wp-content/uploads/2018/10/21.pdf>

Safranoff , A. (2017) . Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? Argentina DOI: 10.18294/sc.2017.1145  
<https://www.redalyc.org/journal/731/73157096005/html/>

Suárez-Sierra, M. (2018). Factores de riesgo en la violencia contra la mujer en el municipio de Ventaquemada (Boyacá) desde una mirada de trabajo social. DOI: <https://doi.org/10.21892/01239813.392>

Universidad femenina del sagrado corazón - UNIFÉ (2019). Código de ética de investigación. Lima – Perú.  
[https://www.unife.edu.pe/vicerrectorado\\_investigacion/codigo\\_etica\\_vri.pdf](https://www.unife.edu.pe/vicerrectorado_investigacion/codigo_etica_vri.pdf)

Vasconcelos, S., Menezes, P., D Ribeiro, M. y Heitman, E. (2021). Rigor científico y ciencia abierta: desafíos éticos y metodológicos en la investigación cualitativa. <https://blog.scielo.org/es/2021/02/05/rigor-científico-y-ciencia-abierta-desafíos-eticos-y-metodologicos-en-la-investigacion-cualitativa/#.YfH9eerMLIU>

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de categorización

CATEGORÍA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Factores de riesgo de violencia en mujeres</b>	Son todos aquellos elementos, condiciones o circunstancias individuales, sociales o ambientales, medibles u observables que con su sola presencia e interacción incrementan la probabilidad de ocurrencia o recurrencia de los hechos de violencia o hechos que pongan en peligro la vida y la salud de la persona afectada (MIMP, 2021).	Factores de riesgo del presunto agresor de violencia  (Ítems: 1,2,3,4,5,6,7,8,9, 10,11,12,13).	Celos	Nominal
			Consumo de alcohol	
			Agresividad e impulsividad	
			Negativa a la separación	
		Factores de riesgo de la persona usuaria víctima de violencia (Ítems: 14, 15, 16, 17,18, 19, 20,21).	Baja autoestima	
			Falta de oportunidad laboral	
			Nivel de educación	
			Presencia de hijos	
		Impacto de la violencia en la usuaria	Tentativa de feminicidio	
			Lesiones físicas graves	
			Miedo	
			Intento de suicidio	

**Anexo 2: Ficha factores de riesgo de violencia en mujeres usuarias (un extracto de los indicadores de MIMP)**

N°	<b>Subcategoría 1: Factores de riesgo de la presunta persona agresora</b>	SI	NO
1	Realiza actos de violencia física que puedan causar lesiones. .....		
2	Realiza actos de violencia física en presencia de los hijos/as u otros familiares. .....		
3	Amenaza con objetos peligrosos o con armas de cualquier tipo. .....		
4	Ha realizado amenazas graves o de muerte en el último mes. .....		
5	Tiene acceso a la persona usuaria. .....		
6	Realiza actos de violencia psicológica. .....		
7	Ha perpetrado tentativa de feminicidio. .....		
8	Ha perpetrado agresiones sexuales en la relación de pareja. .....		
9	Violenta a los hijos/as u otros miembros de la familia. .....		
10	Tiene conducta vigilante y/o celos patológicos. .....		
11	Abuso en el consumo de alcohol. .....		
12	Presenta conductas de crueldad, de desprecio a la víctima y falta de arrepentimiento. .....		
13	Negativa rotunda a la separación. .....		
<b>Subcategoría 2: Factores de riesgo de la persona usuaria</b>			
14	Depende económicamente de la presunta persona agresora . .....		
15	Continúa conviviendo con la persona agresora. .....		
16	Tiene la percepción de peligro de muerte en el último mes. .....		
17	Ha presentado lesiones graves, tentativa de feminicidio o parricidio. .....		
18	Ha aprendido a comportarse pasivamente ante los hechos de violencia, con la sensación de no poder hacer nada ante las conductas violentas de la persona agresora. .....		
19	Presenta fantasías, ideas, intento o amenaza de suicidio. .....		

20	Se evidencia inseguridad de la vivienda en la que habita la persona usuaria. .....		
21	Ha presentado intentos de huir , escapar durante o antes de que ocurra la violencia física. .....		

Observaciones: -----  
-----  
-----

### **Anexo 3: Validación de instrumento**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA EN  
LA MUJER**

N°	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: FACTORES DE RIESGO DE LA PRESUNTA PERSONA AGRESORA</b>							
1	Realiza actos de violencia física que puedan causar lesiones. .....	X		X		X		
2	Realiza actos de violencia física en presencia de los hijos/as u otros familiares. .....	X		X		X		
3	Amenaza con objetos peligrosos o con armas de cualquier tipo. .....	X		X		X		
4	Ha realizado amenazas graves o de muerte en el último mes. .....	X		X		X		
5	Tiene acceso a la persona usuaria. .....	X		X		X		
6	Tiene la intención clara de causar lesiones graves o muy graves. .....	X		X		X		
7	Ha perpetrado tentativa de feminicidio. .....	X		X		X		
8	Ha perpetrado agresiones sexuales en la relación de pareja. .....	X		X		X		
9	Violenta a los hijos/as u otros miembros de la familia. .....	X		X		X		
10	Tiene conducta vigilante y/o celos patológicos. .....	X		X		X		

11	Abuso en el consumo de alcohol. .....	X		X		X		
12	Presenta conductas de crueldad, de desprecio a la víctima y falta de arrepentimiento. .....	X		X		X		
13	Negativa rotunda a la separación. .....	X		X		X		

	<b>DIMENSIÓN 2: FACTORES DE RIESGO DE LA PERSONA USUARIA</b>	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
14	Depende económicamente de la presunta persona agresora. .....	X		X		X		
15	Continúa conviviendo con la persona agresora. .....	X		X		X		
16	Tiene la percepción de peligro de muerte en el último mes. .....	X		X		X		
17	Ha presentado lesiones graves, tentativa de feminicidio o parricidio. .....	X		X		X		
18	Ha aprendido a comportarse pasivamente ante los hechos de violencia, con la sensación de no poder hacer nada ante las conductas violentas de la persona agresora. .....	X		X		X		
19	Presenta fantasías, ideas, intento o amenaza de suicidio. .....	X		X		X		
20	Se evidencia inseguridad de la vivienda en la que habita la persona usuaria. .....	X		X		X		
21	Ha presentado intentos de huir, escapar durante o antes de que ocurra la violencia .....	X		X		X		

**Observaciones:**

---

---

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ X ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg. MARTIN CASTRO  
SANTISTEBAN

DNI: 08553897

LIMA, 21 de ENERO del 2022



Firma del Experto Informante.

DNI:08553897

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA EN LA MUJER**

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: FACTORES DE RIESGO DE LA PRESUNTA PERSONA AGRESORA</b>							
1	Realiza actos de violencia física que puedan causar lesiones. .....	Si		Si		Si		
2	Realiza actos de violencia física en presencia de los hijos/as u otros familiares. .....	Si		Si		Si		
3	Amenaza con objetos peligrosos o con armas de cualquier tipo. .....	Si		Si		Si		
4	Ha realizado amenazas graves o de muerte en el último mes. .....	Si		Si		Si		
5	Tiene acceso a la persona usuaria. .....	Si		Si		Si		
6	Tiene la intención clara de causar lesiones graves o muy graves. .....	Si		Si		Si		
7	Ha perpetrado tentativa de feminicidio. .....	Si		Si		Si		
8	Ha perpetrado agresiones sexuales en la relación de pareja. .....	Si		Si		Si		

9	Violenta a los hijos/as u otros miembros de la familia. .....	Si		Si		Si		
10	Tiene conducta vigilante y/o celos patológicos. .....	Si		Si		Si		
11	Abuso en el consumo de alcohol. .....	Si		Si		Si		
12	Presenta conductas de crueldad, de desprecio a la víctima y falta de arrepentimiento. .....	Si		Si		Si		
13	Negativa rotunda a la separación. .....	Si		Si		Si		

	<b>DIMENSIÓN 2: FACTORES DE RIESGO DE LA PERSONA USUARIA</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
14	Depende económicamente de la presunta persona agresora. .....	Si		Si		Si		
15	Continúa conviviendo con la persona agresora. .....	Si		Si		Si		
16	Tiene la percepción de peligro de muerte en el último mes. .....	Si		Si		Si		
17	Ha presentado lesiones graves, tentativa de feminicidio o parricidio. .....	Si		Si		Si		
18	Ha aprendido a comportarse pasivamente ante los hechos de violencia, con la sensación de no poder hacer nada ante las conductas violentas de la persona agresora. .....	Si		Si		Si		

19	Presenta fantasías, ideas, intento o amenaza de suicidio. .....	<b>Si</b>		<b>Si</b>		<b>Si</b>		
20	Se evidencia inseguridad de la vivienda en la que habita la persona usuaria. .....	<b>Si</b>		<b>Si</b>		<b>Si</b>		
21	Ha presentado intentos de huir, escapar durante o antes de que ocurra la violencia física. .....	<b>Si</b>		<b>Si</b>		<b>Si</b>		

**Observaciones:**

El instrumento puede mejorarse para recopilar datos más precisos del tema de investigación, pero se adapta para una investigación exploratoria y cualitativa.

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ X ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador **Dr. Edmundo Miguel Orellana**

**Guzmán**.....

DNI: ...09540937.....

LIMA, 21 de ENERO del 2022



Edmundo Orellana Guzmán  
Psicólogo  
CPsE. 3676

-----  
Firma del Experto Informante.

DNI: 09540937



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE FACTORES DE RIESGO DE VIOLENCIA EN LA MUJER

Nº	DIMENSIONES / ÍTEMS	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		1		2		3		
	DIMENSIÓN 1: FACTORES DE RIESGO DE LA PRESUNTA PERSONA AGRESORA	SI	No	SI	No	SI	No	
1	Realiza actos de violencia física que puedan causar lesiones.	X		X		X		
2	Realiza actos de violencia física en presencia de los hijos/as u otros familiares.	X		X		X		
3	Amenaza con objetos peligrosos o con armas de cualquier tipo.	X		X		X		
4	Ha realizado amenazas graves o de muerte en el último mes.	X		X		X		
5	Tiene acceso a la persona usuaria.	X		X		X		
6	Tiene la intención clara de causar lesiones graves o muy graves.	X		X		X		
7	Ha perpetrado tentativa de feminicidio.	X		X		X		
8	Ha perpetrado agresiones sexuales en la relación de pareja.	X		X		X		
9	Violenta a los hijos/as u otros miembros de la familia.	X		X		X		
10	Tiene conducta vigilante y/o celos patológicos.	X		X		X		



11	Abuso en el consumo de alcohol.	X		X		X		
12	Presenta conductas de crueldad, de desprecio a la víctima y falta de arrepentimiento.	X		X		X		
13	Negativa rotunda a la separación.	X		X		X		

DIMENSIÓN 2: FACTORES DE RIESGO DE LA PERSONA USUARIA		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
14	Depende económicamente de la presunta persona agresora.	X		X		X		
15	Continúa conviviendo con la persona agresora.	X		X		X		
16	Tiene la percepción de peligro de muerte en el último mes.	X		X		X		
17	Ha presentado lesiones graves, tentativa de feminicidio o parricidio.	X		X		X		
18	Ha aprendido a comportarse pasivamente ante los hechos de violencia, con la sensación de no poder hacer nada ante las conductas violentas de la persona agresora.	X		X		X		
19	Presenta fantasías, ideas, intento o amenaza de suicidio.	X		X		X		
20	Se evidencia inseguridad de la vivienda en la que habita la persona usuaria.	X		X		X		
21	Ha presentado intentos de huir, escapar durante o antes de que ocurra la violencia física.	X		X		X		



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

---

---

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [ ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Frey A. Campoverde Ciro

DNI: 08694772

LIMA, 21 de ENERO del 2022

Firma del Experto Informante.

DNI: 08694772



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

Chuquibambilla, 03 de enero del 2022

Sr.

DIRECTOR

AV.

Presente. –

De nuestra consideración:

Es grato saludarlo cordialmente en nombre de la Universidad César Vallejo – Filial Lima Campus Ate y, a la vez, presentar a los alumna **PADILLA VARGAS BYANKA** identificada con DNI N°46431476, matriculados en el Programa de Estudios de Psicología; quien desea realizar su trabajo de investigación sobre: **"Factores de riesgo de Violencia en mujeres que asisten a un centro de atención de Chuquibambilla , Apurímac 2021"**, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

---

LIC. VERONICA A. LAZARO TORIBIO

CTSP.8458

Coordinadora del CEM/GRAU/APURIMAC

Inicio de LTI x +

ucv.blackboard.com/ultra/courses/\_133255\_1/outline/ti/launchFrame?toolHref=https~2F~2Fucv.blackboard.com~2Fwebapps~2Fblackboard~2Fexecute~2Fblli~2FlaunchPlaceme...

Tablero de mandos de ejercicios

> Informe Final Turnitin 6 ?

Título del trabajo	Cargado	Nota	Similitud
<a href="#">TURNITIN-TESIS 2 2022.pdf</a>	05 Abr 2022 15:49 -05	--	18%   

Universidad Cesar Vallejo. 16:29 116% 05/04/2022



Declaratoria de Originalidad del Autor/ Autores

Yo (Nosotros), (Apellidos y nombres) PADILLA VARGAS BYANKA,  
 egresado de la Facultad / Escuela de posgrado CIENCIAS DE LA S: y Escuela Profesional  
 / Programa académico PSICOLOGIA de la Universidad César Vallejo (Sede o campus),  
 declaro (declaramos) bajo juramento que todos los datos e información que acompañan  
 al Trabajo de Investigación / Tesis titulado:  
 \* Factores de riesgo de violencia en mujeres que asisten  
a un Centro de Atención de Chuguibambilla,  
Apurímac - 2021 \*  
 es de mi (nuestra) autoría, por lo tanto, declaro (declaramos) que el Trabajo de  
 Investigación / Tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He (Hemos) mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo (asumimos) la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha. Chuguibambilla, 21 de noviembre del 2021

Apellidos y Nombres del Autor	
Parterno Materno, Nombre1 Nombre2	
DNI: <u>46431476</u>	Firma
ORCID: <u>0000-0001-5538-8944</u>	
Apellidos y Nombres del Autor	
<u>PADILLA VARGAS BYANKA</u>	
DNI:	Firma
ORCID:	
Apellidos y Nombres del Autor	
DNI:	Firma
ORCID:	
Apellidos y Nombres del Autor	
DNI:	Firma
ORCID:	